

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEL
DEPARTAMENTO
DE
FILOSOFÍA

CURSO 2011/2012

INTRODUCCIÓN

Composición del Departamento Didáctico de Filosofía

Aunque comenzamos un curso con muchas novedades y no todas buenas, en lo que respecta al número de componentes de nuestro Departamento no hay cambio. Seguimos siendo dos las personas que integramos el Departamento de Filosofía: Don Santiago Hernández Ledesma (nuevo en el presente curso) y Doña Antonia Sánchez Gil. Al haberse producido un aumento en las horas lectivas del todo el profesorado, este curso asumimos los tres grupos de Ética de 4º y dos de los cuatro de Educación para la Ciudadanía de 2º de ESO, además de un grupo de MAE de 3º de ESO. El Departamento de Geografía e Historia asume dos grupos de Educación para la Ciudadanía de 2º de ESO.

Por lo que se refiere al resto de materias, el reparto de las mismas entre los profesores de nuestro Departamento es el que sigue:

- **Antonia Sánchez Gil:** es jefa de Departamento e imparte la materia de *“Filosofía y ciudadanía”* de 1º de BACH en los grupos 6C (Ciencias y Tecnología), 6A (Sociales), *“Historia de la Filosofía”* de 2º de BACH en los grupos 7B (Sociales), 7D (Ciencias de la Naturaleza y la Salud) y un grupo de la optativa de *Psicología* de 2º de BACH. También imparte *“Educación para la ciudadanía”* en los grupos 2º C y D de ESO.
- **Santiago Hernández Ledesma:** imparte la materia de *“Educación ético-cívica”* en los grupos 4º A, B y C de ESO, la de *“Filosofía y ciudadanía”* de 1º de BACH en los grupos 6B (Humanidades y Ciencias Sociales), 6D (Ciencias y Tecnología), *“Historia de la Filosofía”* de 2º de BACH en los grupos 7A (Sociales), 7C (Ciencias y Tecnología) y un grupo de la optativa de *Psicología* de 2º de BACH. Así mismo, es tutor del grupo de 2º de BACH 7A, siendo responsable también de MAE de 3º de ESO

Este documento contiene la programación didáctica correspondiente al currículo de *“Educación para la ciudadanía y los derechos humanos”* (2º ESO) *“Educación ético-cívica”* (4º ESO), *“Filosofía y ciudadanía”* (1º BACH), *“Historia de la Filosofía”* y *“Psicología”* (ambas de 2º BACH). La funcionalidad de este documento dependerá de sus posibilidades de adaptación a la realidad del aula, por lo que es preciso considerarlo abierto a las modificaciones que surjan de su contrastación dentro y fuera de ella.

En relación con esto último y como apuntamos en la programación de pasados cursos, es oportuno señalar las dificultades que los contenidos de *Historia de la Filosofía* suponen contando, como venimos reiterando, con tan solo tres horas semanales. Nos encontramos con unos contenidos que para nada han tenido en cuenta la dotación horaria de la materia, tres horas semanales hacen casi imposible, con un mínimo de profundidad y rigor, no solo explicar y que entiendan todos los temas, sino alcanzar los objetivos que en el Decreto 67/2008 se establecen para la materia. Por ejemplo:

“El objetivo de esta materia es, por tanto, fomentar una actitud filosófica o un talante filosófico hacia los complejos problemáticos y otros análogos, y generar en el aula una actividad filosófica individual y colectiva para que los alumnos desarrollen destrezas y habilidades técnicas, procedimentales y estratégicas de carácter heurístico y metacognitivo para formular y razonar sus propias respuestas personales a los problemas planteados en cada uno de ellos”.

“De esta forma, esta materia contribuye a desarrollar en los alumnos su capacidad de preguntar e investigar determinados problemas importantes para su vida personal y colectiva”.

Alcanzar plenamente estos objetivos hace necesario que el alumnado mantenga a lo largo del curso un nivel de autonomía intelectual y trabajo individual que, a pesar de figurar como objetivos de 1º de Bto., muchos de nuestros alumnos están muy lejos de practicar.

Si hacemos un cálculo aproximado y contando con que no coincidan actividades extraescolares en la hora de nuestra materia ni cualquier otra eventualidad que nos impida dar nuestra clase, con 15 temas-autores propuestos, 12 de ellos con un texto fijado por la Universidad para la prueba de acceso a la misma, tenemos que para cada uno de los autores podemos contar con aproximadamente 5 horas, como puede observarse no llegaríamos a dos semanas por tema. Por todo lo expuesto creemos imprescindible el **aumento en una hora** la carga lectiva para *Historia de la filosofía*.

EDUCACIÓN ÉTICO CÍVICA

4º ESO

Generalmente, la Ética de 4º aparece devaluada frente al mundo de la Filosofía de Bachillerato. Parecería, incluso tal y como se observó en su andadura como materia al ser asignada en un principio a Ciencias Sociales y no a Filosofía, que la Ética de 4º es una materia sin importancia, ni curricular ni propia y, por tanto, sin ningún interés para el alumnado que deben dedicarse a otras cosas más fructíferas. Sin embargo, nuestra opinión es la contraria. Creemos que la materia de Ética es fundamental dentro de la Filosofía y en la formación de los alumnos y ello por los siguientes motivos.

En primer lugar, la materia de Ética es la primera aproximación del alumno al mundo de la Filosofía y, por tanto, será fundamental en la idea que de la misma se hará y de la importancia que le dará en sus intereses. Así, la Ética debería ser algo así como lo que significó el encuentro de Platón con Sócrates: de la pregunta socrática sobre el bien surgirá la necesidad de la fundamentación última del todo. Por ello, la Ética, en cuanto a esa cuestión primera, es fundamental pues ella misma deriva al problema de la fundamentación y el problema de la verdad.

En segundo lugar, y en aparente paradoja con lo anterior, para un número significativo de alumnos, aparte de ser su primera toma de contacto con la filosofía será también a su vez la última. Y es muy importante, para conseguir las pretensión educativa descrita tanto en nuestra introducción como en la parte correspondiente a los objetivos, que la materia de ética cumpla una tarea fundamental: por un lado, plantear ya el problema de la fundamentación y, unido irremediamente a él y no solo por nuestra materia pero también, y quizás de una manera primordial, por ella misma, la adquisición y la costumbre del pensamiento crítico. La condición indispensable de un ciudadano en democracia es precisamente esa capacidad crítica, esa permanente pregunta sobre las cosas. Y la Ética, en cuanto es una materia cuyo contenido específico es la problematización y la huida del a priori y la conducta o respuesta dada sin reflexión, es aquella materia que permitirá al alumno comprender que la acción moral es algo más que la legalidad, la costumbre o el provecho propio y que la reflexión anterior y posterior a la acción es un uso necesario de la propia razón humana.

Así, la Ética de 4º nos parece imprescindible como materia si se desea realmente llegar a aquello que Kant formuló de manera definitiva pero que latía, y aún late, en toda la historia de la Filosofía: el “sapere aude”. Y por ello no entendemos su reducción horaria a una sola hora semanal lo que la convierte, sin duda y desde la propia administración, en una materia menor.

1. OBJETIVOS.

1.1. Objetivos generales

Dentro del marco legal establecido para la asignatura, situamos en primer lugar los objetivos marcados por el propio Decreto 23/2007 de la Comunidad de Madrid.

1. Conocer y comprender los rasgos específicos que fundamentan la moralidad humana, valorando el significado de la dignidad personal, de la libertad, del bien y de la verdad, y reflexionar sobre los principios que orientan la conducta.
2. Comprender la génesis de los valores y de las normas morales, planteando el problema de su fundamentación, con especial referencia a los valores que recoge la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Constitución Española.
3. Conocer las principales teorías éticas, tratando de comprender sus aportaciones originales y sus propuestas sobre los principales problemas morales de nuestra época.
4. Identificar y analizar los principales conflictos morales del mundo actual en los que se manifiestan tesis antropológicas y éticas diferentes.
5. Analizar el pluralismo cultural y moral de las sociedades modernas, identificando las razones en que se apoyan los distintos planteamientos éticos que conviven en ellas.
6. Identificar y analizar las diferentes formas de organización política de las sociedades actuales, sobre todo el sistema democrático y el Estado social de derecho, valorando críticamente sus logros, sus deficiencias y su horizonte ético de búsqueda de justicia y libertad.
7. Adquirir una independencia de criterio y juicio crítico, mediante la reflexión racional de los problemas éticos, y valorar la adquisición de hábitos de conducta moral que planifican la propia vida.

1.2. Objetivos específicos

Presentamos aquí aquellos objetivos que nosotros consideramos, junto a los anteriores y desarrollándolos, como claves para desarrollar lo expuesto en nuestra Introducción general y en la concreta referida a la materia.

La reflexión sobre la dimensión moral ha de contribuir a promover en los alumnos las siguientes capacidades:

Conceptuales:

- Comprender la dimensión moral del ser humano basada en la racionalidad y la libertad.
- Reconocer y valorar el autoconocimiento en el proceso de formación de la propia personalidad individual.
- Profundizar en el concepto de persona y analizar las propiedades, características, valores y hábitos que definen la personalidad.
- Estudiar los valores y en especial los valores éticos.
- Conocer y analizar diversas teorías sobre los valores: subjetivismo, objetivismo, relativismo.
- Profundizar en la relación entre valores éticos y virtudes.
- Reconocer la importancia de la creación de un proyecto de vida propio.
- Distinguir la moral de la ética.
- Comprender las categorías morales del Bien y del Mal.
- Analizar la conciencia moral.
- Distinguir y analizar la heteronomía y la autonomía moral.
- Analizar los juicios morales y los estadios por lo que se pasa para su desarrollo.
- Reconocer la importancia de empatía y la toma de perspectiva social en la construcción de un juicio moral.
- Reconocer los prejuicios y analizarlos críticamente.
- Profundizar en la importancia de la fundamentación moral.
- Analizar “La felicidad” o “el deber” como fundamento moral en muchas teorías éticas.
- Reconocer la Libertad como condición de posibilidad de la moral.
- Reconocer la responsabilidad como consecuencia de la libertad.
- Conocer los diferentes sistemas éticos:
 - El intelectualismo moral de Sócrates.
 - La convencionalidad sofística
 - El eudemonismo de Aristóteles.
 - Las escuelas helenísticas: el estoicismo, el hedonismo.
 - El cristianismo.
 - El formalismo kantiano.
 - El utilitarismo de Stuart Mill.
 - El vitalismo de Nietzsche.
 - El existencialismo de Sartre.
 - Las éticas contemporáneas: ética dialógica y el comunitarismo.
- Analizar la importancia de la religión como una posible fundamentación de la moral así como conocer, de forma general, las principales religiones en relación a la moral.
- Analizar la sociedad consumista en la que vivimos y sus consecuencias en todos los ámbitos tanto sociales como personales.
- Profundizar en los mecanismos de la publicidad y conocer sus principios fundamentales.
- Estudiar las causas de las desigualdades sociales y conocer sus causas y consecuencias.
- Analizar la presencia de la violencia en la sociedad actual, estudiar sus causas y consecuencias.
- Profundizar en las causas y consecuencias de la guerra.
- Conocer los problemas morales relacionados con los avances científicos y tecnológicos así como analizar su posible impacto en el medioambiente y la responsabilidad ante el mismo.
- Analizar la forma de organización social democrática y conocerla.

Procedimentales:

- Elaborar juicios morales, reconociendo el problema de la justificación de las normas, valores y principios de actuación así como sus posibles dificultades.
- Reflexionar sobre el entorno político y social, identificando el papel del Estado, el poder político y los mecanismos de legitimación, formando un juicio personal, crítico y razonado de los mismos.
- Aprender a reconocer y utilizar las nuevas tecnologías como herramientas de expresión pública de las ideas, y adquirir los fundamentos de corrección social en la comunicación pública. Analizarlos críticamente.
- Acostumbrarse a realizar trabajos en grupo (grande y pequeño), participando en debates con una actitud crítica, a la vez que constructiva y respetuosa, que potencie el consenso más que la competitividad y valore positivamente la discrepancia razonada.

- Aprender a resolver problemas éticos y morales a partir de la documentación rigurosa y la reflexión personal, formando un juicio crítico y razonado sobre los principales problemas morales de nuestro mundo.
- Adquirir el hábito de utilizar técnicas elaboradas de búsqueda de documentación (sobre todo en los medios de comunicación), recogida de datos y análisis, técnicas propias de las ciencias sociales, así como desarrollar la capacidad de reflexión cuidadosa y comprometida, propia de la filosofía moral y de la ética.
- Elaborar reflexiones críticas y morales a partir de textos, películas y series de televisión comprendiendo que cualquier mensaje social está cargado de connotaciones morales y es susceptible, por tanto, de ser analizado como tal.

Valores y actitudes:

- Interesarse por los problemas morales que afectan a los individuos y a los grupos sociales e implicarse en proyectos orientados a alcanzar modos de vida más justos y satisfactorios para el individuo y la humanidad.
- Comprender y apreciar la existencia de valores morales y culturales diferentes en las distintas sociedades, manifestando actitudes de respeto y tolerancia o de crítica hacia otras culturas y opiniones diferentes basándose en argumentos morales y racionales.
- Valorar y respetar la democracia y los derechos políticos que asisten a los ciudadanos en una sociedad democrática, entendiéndolos como resultado de adquisiciones conseguidas históricamente.
- Identificar la desigualdad social como un problema cuyas consecuencias son, entre otras, la discriminación, la marginalidad y la violencia, tomando conciencia crítica de la situación de injusticia social que la desigualdad negativa entraña.
- Apreciar el valor de la paz y la concordia internacional, rechazando la desigualdad y enfrentamiento entre países ricos y países pobres, cuyos resultados son la miseria, el narcotráfico, el terrorismo, las guerras, etc.
- Valorar y respetar la naturaleza y el medio ambiente, evitando la destrucción de los equilibrios ecológicos, cuya alteración puede poner en peligro la existencia misma de la vida sobre el planeta.
- Interesarse por conocer otros puntos de vista y opiniones sobre distintos temas, preferentemente sociales y éticos.

1.3. Objetivos mínimos exigibles

Conceptuales:

- Comprender la dimensión moral del ser humano basada en la racionalidad y la libertad.
- Profundizar en el concepto de persona y analizar las propiedades, características, valores y hábitos que definen la personalidad.
- Conocer y analizar diversas teorías sobre los valores: subjetivismo, objetivismo, relativismo.
- Reconocer la importancia de la creación de un proyecto de vida propio.
- Distinguir la moral de la ética.
- Comprender las categorías morales del Bien y del Mal.
- Distinguir y analizar la heteronomía y la autonomía moral.
- Analizar “La felicidad” o “el deber” como fundamento moral en muchas teorías éticas.
- Reconocer la Libertad como condición de posibilidad de la moral.
- Conocer los principios básicos de los diferentes sistemas éticos.
- Analizar la sociedad consumista en la que vivimos y sus consecuencias en todos los ámbitos.
- Estudiar las causas de las desigualdades sociales.
- Analizar la presencia de la violencia en la sociedad actual.
- Analizar en la forma de organización social democrática.
- Conocer los problemas morales relacionados avances científicos y tecnológicos.

Procedimentales:

- Elaborar juicios morales y argumentarlos.
- Reflexionar sobre el entorno político y social, identificando los mecanismos de legitimación.
- Acostumbrarse a participar en debates con una actitud crítica, a la vez que constructiva y respetuosa, que potencie el consenso más que la competitividad y valore positivamente la discrepancia razonada.

Actitudinales:

- Interesarse por los problemas morales que afectan a los individuos y a los grupos sociales.

- Valorar y respetar la democracia y los derechos políticos que asisten a los ciudadanos en una sociedad democrática, entendiéndolos como resultado de adquisiciones conseguidas históricamente.
- Apreciar el valor de la paz y la concordia internacional, rechazando la desigualdad y enfrentamiento entre países ricos y países pobres, cuyos resultados son la miseria, el narcotráfico, el terrorismo, las guerras, etc.
- Valorar y respetar la naturaleza y el medio ambiente, evitando la destrucción de los equilibrios ecológicos, cuya alteración puede poner en peligro la existencia misma de la vida sobre el Planeta.

1.4. Relación de los Objetivos con las Competencias Básicas

Las competencias básicas representan aquello que el alumno debe tener como capacidad al acabar la ESO, tal y como plantea el D23/2007. Por ello, y en concreto, la materia de *Educación ético-cívica* guarda relación con:

1. Competencia en comunicación lingüística.

La competencia lingüística resulta fundamental ante un conocimiento reflexivo como es la ética. Efectivamente, no se trata tanto de adoctrinar al alumno como de hacerle pensar y repensar sobre la propia condición moral del ser humano tanto en un sentido teórico a través de la especulación de contenido más filosófico como en un sentido social e interpersonal. Por ello, la tarea de pensar implica, como bien sabe la filosofía, el desarrollo del lenguaje. Efectivamente, si tomamos en un cierto sentido la sentencia wittgensteniana de que los límites de mi lenguaje son los límites de mi mundo, comprenderemos la magnitud del problema que nos impulsa a trabajar en la ESO, y en concreto que nos lleva a trabajar en nuestra materia, el desarrollo lingüístico. Más allá de lo señalado, con razón, en el propio RD sobre este punto, consideramos que el verdadero apoyo de la materia a la competencia lingüística es el propio desarrollo del pensamiento que la materia precisa y el esfuerzo conceptual que implica que, a su vez, debe llevar a un proceso de mayor profundización en el propio lenguaje.

2.- Competencia matemática:

Sorprenderá, y mucho, ver que la Educación ético-cívica ayuda a desarrollar esta competencia. Y es cierto que resultaría presuntuoso pretender algo así como que la ética es una especie de mathesis universales, si se permite la ironía. Pero si analizamos el contenido expresado en el Decreto sobre esta competencia veremos que se señala que *forma parte de la competencia matemática la habilidad para interpretar y expresar con claridad y precisión informaciones, datos y argumentaciones*. Y precisamente una parte fundamental de nuestro currículo implica las teorías éticas que a su vez deben implicar iniciar al alumno en la argumentación rigurosa de carácter filosófico. Así, formalmente, la necesidad de una capacidad argumentativa para comprender y utilizar la reflexión filosófica debe implicar una ayuda para el desarrollo de esa habilidad anteriormente citada.

3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.

En esta competencia se señalan dos aspectos fundamentales: por un lado, el mundo físico; por otro, el mundo técnico y tecnológico. En el desarrollo curricular de nuestra materia debemos investigar y analizar la acción humana desde la perspectiva moral en ambas realidades, tal y como señala el RD en su bloque 5 de Contenidos. De esta forma, al estudiar el desarrollo industrial en el bloque que trata los problemas sociales del mundo actual y su relación con el mundo natural y los medios tecnológicos (industriales y medios de comunicación) cumplimos con una parte básica de esta competencia que no sólo debe cumplirse en cuanto a un contenido conceptual sino también de valoración y análisis moral.

4. Tratamiento de la información y competencia digital.

La desarrollamos en un doble nivel: por un lado, con el análisis teórico al analizar la relación entre los medios de comunicación y el poder; por otro, y tal como desarrollaremos en nuestra programación, con las actividades programadas en la misma, especialmente la creación de un blog y el uso de una página web, que llevará al alumno a desarrollar elementos informáticos con los que trabajar la materia.

5. Competencia social y ciudadana.

Se trata sin duda de la competencia que más se desarrolla en nuestra materia. Se desarrolla tanto en un nivel intelectual como en su contenido afectivo y social. Si decíamos en nuestra presentación que la programación debía cumplir una triple finalidad cognitiva, afectiva y social y concluíamos con el ideal de la misma encarnado en la creación de sujetos autónomos para una sociedad libre, no podemos sino defender que es esta la competencia fundamental e nuestro currículo. Sin embargo, queremos hacer una pequeña precisión: no se trata, de primeras, de hacer individuos socialmente adaptados sino de individuos críticos y por ello de inadaptados sociales. Precisamente, la fuerza de la democracia es su permanente insatisfacción y la filosofía enseña, ya desde Sócrates, esa insatisfacción como forma de pensar. Sólo aquel que se siente extraño es capaz de preguntar ¿qué es el bien?, pues aquel integrado cree conocerlo.

Por eso, la competencia presente no es una forma de asimilación social, una mera socialización acrítica, sino que nuestra materia busca una realización crítica de la misma: una pregunta permanente.

6. Competencia cultural y artística.

Sin duda alguna, la ética es una formulación excelsa de la cultura humana. Por ello, su comprensión y desarrollo implica la capacidad de atender a los fenómenos culturales como algo más que meras cosas. Además, no se trata solo de un saber específico, sino de algo que impregna la totalidad de la acción humana incluyendo las obras de la cultura y el arte. Así, las obras culturales y artísticas no deben escapar a ese análisis ético y moral que implica la propia filosofía y es por ello que una forma de conocerlas y analizarlas no ya sólo desde un punto de vista técnico sino también moral implica la capacidad de desentrañar su lenguaje. Incluso en nuestra acción docente, a través del uso de películas y obras culturales vamos a intentar lograr que el análisis del lenguaje artístico, ya de imágenes ya de palabras, no quede en una mera sintaxis esteticista sino que lleve consigo el análisis moral.

7. Competencia para aprender a aprender.

Hay una historia que siempre al contarla genera la sorpresa y la burla, por qué no decirlo, de los alumnos: Aristóteles tras años en la Academia decide que lo que dijo Platón era falso. Es curioso, los autores de Filosofía suelen tener etapas del pensamiento, a veces diferentes solo, otras, directamente contradictorias. Si hay alguna materia cuya finalidad no es en sí misma la de enseñar algo concreto –filosofía- sino a hacer la tarea de pensar –filosofar- esa es en la ESO la Ética. Y precisamente esa es la competencia aquí atribuida.

8. Autonomía e iniciativa personal.

Que la autonomía personal tiene cabida en la Ética resulta casi una evidencia. Ya desde Kant, al menos, la autonomía es la propia base no sólo de la acción moral sino, a su vez y seguramente por ello, del sujeto. Ahora bien, ¿tiene algo que ver la iniciativa personal con la Filosofía y en concreto con la Ética? Generalmente, además, la iniciativa personal se relaciona de forma social con una especie de éxito económico o una capacidad de liderazgo que aparece en la ideología colectiva muy lejos de la figura filosófica. Sin embargo, sin necesidad de remontarnos aquí a Tales de Mileto, quien ya aprovechó sus conocimientos para hacerse rico con el aceite, nuestra respuesta dependerá de qué entendamos por esa iniciativa personal. Si por éste entendemos la capacidad economicista de montar un negocio y hacerse rico con él, lo que antiguamente se denominaba el hombre hecho a sí mismo (*man made himself*) parece que la filosofía tiene poco que decir. Si, sin embargo, por esta iniciativa personal entendemos la capacidad de ser autónomo, buscar la reflexión personal frente a los prejuicios sociales, no dejarse llevar ciegamente por las normas, ya explícitas ya implícitas, sino mantener una perspectiva crítica ante el mundo y la realidad (incluida la económica), sí consideramos que corresponda a la filosofía, y en concreto a la Ética en la ESO, una acción posible. Porque la iniciativa individual no es sólo aquella capaz de aprovechar las circunstancias sino también de aquel otro que transforma la realidad de acuerdo a un plan de humanización, aquello que en la modernidad era el sueño del sujeto como realidad universal y emancipadora.

2. RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DEL NIVEL EDUCATIVO

OBJETIVOS ETAPA DECRETO 23/2007	OBJETIVOS ÉTICA PROGRAMACIÓN
Conocer, asumir y ejercer sus derechos y deberes en el respeto a los practicar la tolerancia, la cooperación y solidaridad entre las personas grupos, ejercitarse en el dialogo afianzando los derechos humano valores comunes de una sociedad plural, abierta y democrática.	Estos objetivos se cubren a lo largo de todos los objetivos propios de la materia pues se trata de una finalidad de la Ética. - Acostumbrarse a realizar trabajos en grupo (grande y pequeño), participando en debates con una actitud crítica, a la vez que constructiva y respetuosa, que potencie el consenso más que la competitividad y valore positivamente la discrepancia razonada.
Adquirir, desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y individual y en equipo como condición necesaria para una realización de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.	
Fomentar actitudes que favorezcan la convivencia y eviten la violencia en los ámbitos escolar, familiar y social.	
Valorar y respetar, como un principio esencial de nuestra civilización, la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, con independencia de su sexo, rechazando cualquier tipo de discriminación.	
Comprender y expresar con corrección textos y mensajes complejos, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, valorando sus posibilidades comunicativas, dada su condición de lengua común de todos los españoles y de idioma internacional, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.	Este objetivo se cubre a lo largo de todos los objetivos propios de la materia pues se trata de una necesidad previa para la comprensión de la Ética y, a su vez, con el desarrollo de la misma surgirá un proceso de afianzamiento en el desarrollo de la capacidad lingüística.

Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos, así como una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.	<ul style="list-style-type: none"> - Adquirir el hábito de utilizar técnicas elaboradas de búsqueda de documentos (sobre todo en los medios de comunicación), recogida de datos y análisis, propias de las ciencias sociales, así como desarrollar la capacidad de rigor, cuidadosa y comprometida, propia de la filosofía moral y de la ética. En consecuencia, igualmente, casi todos los procedimentales.
Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar juicios morales, reconociendo el problema de la justificación de las normas, valores y principios de actuación. - Reflexionar sobre el entorno político y social, identificando el papel del Estado, el poder político y los mecanismos de legitimación, formando un juicio personal, crítico y razonado de los mismos. - Aprender a resolver problemas éticos y morales a partir de la documentación rigurosa y la reflexión personal, formando un juicio crítico y razonado sobre los principales problemas morales de nuestro mundo.
Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, para planificar, para tomar decisiones y para asumir responsabilidades, valorando el esfuerzo con la finalidad de superar dificultades.	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer y valorar el autoconocimiento en el proceso de formación de la propia personalidad individual. - Analizar los condicionamientos internos y externos que influyen en la configuración de la personalidad. - Reconocer la importancia de la creación de un proyecto de vida propio. - Reconocer la responsabilidad como consecuencia de la libertad.
Conocer los aspectos fundamentales de la cultura, la geografía y la historia de España y del mundo; respetar el patrimonio artístico, cultural y lingüístico; conocer la diversidad de culturas y sociedades a fin de poder valorarlas críticamente y desarrollar actitudes de respeto por la cultura propia y de los demás.	<ul style="list-style-type: none"> - Comprender y apreciar la existencia de valores morales y culturales diferentes en las distintas sociedades, manifestando actitudes de respeto y tolerancia o de crítica hacia otras culturas y opiniones diferentes de las propias basándose en argumentos morales y racionales. - Comprender y apreciar la existencia de valores morales y culturales diferentes en las distintas sociedades, manifestando actitudes de respeto y tolerancia hacia culturas y opiniones diferentes de las propias.
Analizar los mecanismos y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades, en especial los relativos a los derechos y deberes de los ciudadanos, y adoptar juicios y actitudes personales con respecto a ellos.	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar la forma de organización social democrática. - Analizar la sociedad consumista en la que vivimos y sus consecuencias en todos los ámbitos. - Estudiar las causas de las desigualdades sociales. - Analizar la presencia de la violencia en la sociedad actual. - Profundizar en las causas y consecuencias de la guerra. - Reflexionar sobre el entorno político y social, identificando el papel del Estado, el poder político y los mecanismos de legitimación, formando un juicio personal, crítico y razonado de los mismos. - Valorar y respetar la democracia y los derechos políticos que asisten a los ciudadanos en una sociedad democrática, entendiéndolos como resultado de adquisiciones conseguidas históricamente.
Valorar los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el medio ambiente, el respeto a los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.	<ul style="list-style-type: none"> - Profundizar en los mecanismos de la publicidad (en cuanto en ella se sitúan los modelos corporales básicos para la juventud).
Valorar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.	Se cubrirá la trabajar con películas durante el curso.

3. CONTENIDOS.

3.1. Bloques y unidades didácticas.

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 23/2007 actualmente vigente en la Comunidad de Madrid, la materia de Ética consta de 6 bloques fundamentales. Comenzaremos por una introducción general de contenido filosófico, debido a nuestro interés por realizar nuestra tarea desde un punto de vista más abstracto (aunque en las explicaciones se recurra a menudo a la ejemplarización de lo conceptual a través de lo concreto, posibilitando así la comprensión), que creemos que a esta edad, y de acuerdo a nuestra introducción, resulta crucial para luego ir aplicando esa abstracción a los elementos concretos propios del currículo como puedan ser los problemas morales contemporáneos. Igualmente, pretendemos afianzar los elementos claves de la materia de ética al principio pues va a ser a través de ellos como analicemos todos los demás aspectos del currículo y sus problemas. Así, por un lado se siguen las orientaciones que el propio currículo marca.

La Educación ético-cívica de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria se concibe como una reflexión más filosófica sobre los valores, instituciones y retos de la democracia liberal en España y el mundo. (...) adoptar la perspectiva de la filosofía moral ayuda de modo específico a situar los problemas ético-políticos y ético-jurídicos en un nivel de universalidad y de abstracción racional, lo que permite desarrollar en los alumnos la capacidad crítica y argumentativa de un modo eminente, evitando así cualquier forma de adoctrinamiento. En este sentido resulta imprescindible proporcionar a los alumnos una fundamentación filosófica de la especificidad moral de los seres humanos y el conocimiento de algunos conceptos claves de la

moralidad humana (libertad, autonomía, valor, norma, derecho, deber, etc.) y, junto a ello, una breve introducción a las principales teorías éticas del mundo occidental.

y por otra se crea en el alumno la idea de la primacía de la teorización como imprescindible a la hora de evaluar el mundo real frente al activismo ingenuo. Pretendemos con ello, en fin, crear las bases para realizar un análisis moral de calidad sobre el mundo contemporáneo dándole al alumno los instrumentos precisos para ello. Igualmente, buscamos reafirmar y ayudar a desarrollar el propio pensamiento abstracto que está conformándose en esta etapa cronológica con la finalidad de desarrollar esa misma conciencia crítica anteriormente citada.

Asimismo, se realiza una unión de ciertos elementos del bloque 5 que pasan al 4, por considerar que existe entre ellos una mayor unidad temática para nuestra docencia, y se unifican los dos últimos bloques por considerar que tratan de un tema teóricamente similar como es el de la desigualdad.

Igualmente, deseamos destacar que el señalado como bloque 1 en el currículo oficial lo consideramos como elemento a trabajar a lo largo de nuestra docencia y, por tanto, no consta como un punto determinado sino que impregna todo el curso. Por todo ello, nuestros contenidos serán.

BLOQUE I: Identidad y alteridad. Educación afectivo-emocional.

Unidad 1: Lo moral como hecho específicamente humano: Racionalidad y moral. Las características morales de la persona: Autoconciencia, empatía, pensamiento abstracto y libertad.

Unidad 2: Moral y ética. Los valores morales. Las teorías sobre los valores: Relativismo y Universalismo.

Unidad 3: La adquisición psicológica y personal de la capacidad moral: de la heteronomía a la autonomía. Las distintas explicaciones psicológicas.

BLOQUE II: Teorías éticas

Unidad 4: Las principales teorías éticas y el problema de la felicidad y el deber.

Unidad 5: El mundo Clásico: sofistas, Sócrates, Aristóteles, hedonismo, estoicismo.

Unidad 6: El cristianismo y la religión como fundamentación moral.

Unidad 7: La Filosofía Moderna: formalismo kantiano, utilitarismo, marxismo, vitalismo nietzscheano.

Unidad 8: La Filosofía Contemporánea: existencialismo, ética dialógica y contractualismo (Rawls)

BLOQUE III: Ética y política. La democracia. Los valores constitucionales.

Unidad 9: Las principales teorías políticas: fascismo, liberalismo, socialdemocracia, comunismo y anarquismo.

Unidad 10: Democracia y ciudadanía: deberes y derechos fundamentales. Los Derechos Humanos.

Unidad 11: La democracia española como sistema: su estructura.

BLOQUE IV: Derechos humanos y retos del mundo actual. La igualdad entre hombres y mujeres.

Unidad 12: Publicidad, propaganda y sociedad de consumo.

Unidad 13: Las desigualdades sociales y la discriminación: racismo, discriminación sexual, discriminación económica.

Unidad 14: Las relaciones internacionales y la desigualdad entre países. La violencia y la guerra.

Unidad 15: Problemas morales relacionados con los avances científicos y tecnológicos.

3.2. Relación entre las unidades didácticas y el currículo oficial

CONTENIDOS PROGRAMACIÓN	se corresponden con	CONTENIDOS DECRETO 23/2007
BLOQUE I: IDENTIDAD Y ALTERIDAD. EDUCACIÓN AFECTIVO-EMOCIONAL.		
Unidad 1: Lo moral como hecho específicamente humano: Racionalidad y moral. Las características morales de la persona: Autoconciencia, empatía, pensamiento abstracto y libertad.	-	Identidad personal, libertad y responsabilidad.
Unidad 2: Moral y ética. Los valores morales. Las teorías sobre los valores: Relativismo y Universalismo.	-	La persona como sujeto moral.
Unidad 3: La adquisición psicológica y personal de la capacidad moral: de la heteronomía a la autonomía. Las distintas explicaciones psicológicas.	-	La respuesta ética a los interrogantes del ser humano.
	-	La dignidad humana. El respeto a cada ser humano, con independencia de cualquier condición o circunstancia personal o social.
	-	La persona como ser social. La apertura a los demás. Las relaciones interpersonales. La violencia como mal moral.
	-	Las emociones: su expresión y su control.
	-	La convivencia. Actitudes sociales y criterios morales. El reconocimiento de los derechos y el cumplimiento de los deberes como condición imprescindible de la convivencia.
BLOQUE II: TEORÍAS ÉTICAS		
Unidad 4: Las principales teorías éticas y el problema de la felicidad y el deber.		
Unidad 5: El mundo Clásico: sofistas, Sócrates, Aristóteles, hedonismo,	-	La ética como reflexión racional sobre la acción humana.

estoicismo.	Fundamentación de la vida moral. Heteronomía y autonomía. Valores y normas morales. - Rasgos fundamentales de las principales teorías éticas. Éticas de los fines y éticas del deber. - Ética, derecho y política.
Unidad 6: El Cristianismo y la religión como fundamentación moral.	
Unidad 7: La Filosofía Moderna: Formalismo kantiano, Utilitarismo, Marxismo, Vitalismo nietzscheano.	
Unidad 8: La Filosofía Contemporánea: Existencialismo, Ética dialógica (Habermas) y Contractualismo (Rawls)	
BLOQUE III: . ÉTICA Y POLÍTICA. LA DEMOCRACIA. LOS VALORES CONSTITUCIONALES.	
Unidad 9: Las principales teorías políticas Unidad 10: Democracia y ciudadanía: deberes y derechos fundamentales. Los Derechos Humanos. Unidad 11: La democracia española como sistema: su estructura.	<ul style="list-style-type: none"> - La ética y la política. El problema de los fines y los medios. Violencia legítima y violencia ilegítima. - El poder. La autoridad y su legitimación. - La democracia liberal. El gobierno de la mayoría y el respeto a los derechos individuales. - Las instituciones democráticas. La separación de poderes. El parlamento como depositario de la soberanía nacional; el gobierno democrático y su control; el poder judicial y el Tribunal Constitucional. - El ordenamiento jurídico como instrumento de regulación de la convivencia. Derecho y justicia. - Los valores superiores de la Constitución: la igualdad en dignidad y derechos. Las libertades básicas y el pluralismo político. - Los derechos humanos. Fundamentación ética. Evolución, interpretaciones y defensa activa de los derechos humanos. Las discriminaciones y violaciones de los derechos humanos en el mundo actual. - La globalización. Seguridad jurídica, libertad y economía de mercado como motores del desarrollo. La cooperación internacional. El desarrollo humano sostenible. - La democracia en el mundo contemporáneo. La extensión de la democracia. Los totalitarismos del siglo XX: dictaduras fascistas, comunistas y fundamentalistas.
BLOQUE IV: DERECHOS HUMANOS Y RETOS DEL MUNDO ACTUAL / LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES.	
Unidad 12: Publicidad, propaganda y sociedad de consumo. Unidad 13: Las desigualdades sociales y la discriminación: racismo, discriminación sexual, discriminación económica. Unidad 14: Las relaciones internacionales y la desigualdad entre países. La violencia y la guerra. Unidad 15: Problemas morales relacionados con los avances científicos y tecnológicos.	<ul style="list-style-type: none"> - La ciudadanía global frente a las amenazas del nacionalismo excluyente y del fanatismo religioso. Los conflictos armados y la actuación de la comunidad internacional en defensa de la paz, la libertad y la seguridad. La promoción de la paz, la libertad y la justicia. - La común e igual dignidad de la persona, igualdad en libertad y diversidad. - Situaciones de discriminación de las mujeres en el mundo. Causas y factores. Igualdad de derechos y de hecho. - La lucha contra la discriminación y la búsqueda de la igualdad. Prevención y protección integral de la violencia contra las mujeres.

3.3. Referencia a valores

Lógicamente, la materia de Ética tiene una enorme relación con los valores que debemos transmitir a los alumnos en nuestra enseñanza. Sin embargo, y esto es importante, tiene una relación significativamente diferente con dichos valores si la comparamos con otras materias. Efectivamente, Ética es la materia que trata explícitamente sobre los valores morales y su racionalización. Es decir, en Ética no se trata de que los alumnos interioricen los valores morales sino que los alumnos reflexionen sobre ellos y los hagan suyos a través precisamente de esa reflexión. Por ello, creemos, la materia de Ética no debe presentarse como moral, en su idea de interiorización, sino precisamente como Ética, es decir: reflexión personal, pues debe concluir en serlo de cada uno de los alumnos, con un contenido filosófico sobre el bien y el mal y la acción humana. Así, frente a otras materias en que los valores morales y ciudadanos son un contenido trasversal y, muchas veces, pertenecen al currículo oculto, en Ética se explicitan para racionalizarlos, reflexionar sobre ellos, llevando al alumno a la propia raíz de la autonomía: la capacidad racional y crítica.

3.4. Contenidos mínimos

De acuerdo a lo establecido en el campo de contenidos se tendrán como contenidos mínimos para aprobar la materia los aquí expresados. En todos ellos se deberá, tal y como se señala en los procedimientos de evaluación, demostrar la capacidad no solo de conocerlos teóricamente sino también, y a su vez, de aplicarlos a casos prácticos.

- Razones de la moralidad en el ser humano: autoconciencia, empatía, responsabilidad, conciencia y libertad
- Distintos significados de moral y ética
- Valor Moral
- Teorías Morales: Relativismo Cultural, Relativismo Subjetivo y Universalismo.
- Principales teorías psicológicas sobre la adquisición de la conciencia moral: Psicología Evolutiva, Conductismo, Psicoanálisis y Teoría de los Estadios de Kohlberg
- Principales teorías éticas: Eudemonismo aristotélico, Cristianismo, Utilitarismo, Kantismo, Vitalismo Nietzscheano, Marxismo y Existencialismo.
- Principales teorías políticas: fascismo, liberalismo, socialdemocracia, comunismo y anarquismo.
- La Democracia: soberanía popular, diferencia gobierno/estado, el sistema democrático y el ciudadano.
- La democracia española: forma, Congreso y Senado, Estado Central y Autonomías, Elecciones y Partidos Políticos.
- Los problemas éticos fundamentales en la sociedad actual: desigualdad social y discriminación y problemas del desarrollo científico.

4. DESARROLLO TEMPORAL Y SECUENCIA DE UNIDADES DIDÁCTICAS

En vista de la escasa presencia curricular, por el número de horas de los que nos ha dotado la administración para esta materia, creemos que pretender una temporalización a priori es, cuando menos, una pretensión alejada de la realidad. Nos proponemos intentar dar todos los contenidos, pero buscando fomentar al tiempo el interés y participación del alumno. Por ello, y al tener solo una hora, este interés viene predeterminado por los propios alumnos no pudiendo el profesor, al menos durante las primeras clases, lo cual suena algo ridículo teniendo 35 en un año como máximo, introducir nuevos intereses en una labor general de motivación. Por todo ello, esta temporalización es más un deseo que lo que pueda ser una propuesta rigurosa y será analizada en la Memoria final.

Primera Evaluación: BLOQUE I: Identidad y alteridad. Educación afectivo-emocional.

Unidad 1: Lo moral como hecho específicamente humano: Racionalidad y moral. Las características morales de la persona: Autoconciencia, empatía, pensamiento abstracto y libertad.

Unidad 2: Moral y Ética. Los valores morales. Las teorías sobre los valores: Relativismo y Universalismo.

Unidad 3: La adquisición psicológica y personal de la capacidad moral: de la heteronomía a la autonomía. Las distintas explicaciones psicológicas.

Escogemos estas unidades para la primera evaluación, tal y como ya hemos señalado anteriormente, por tratarse de una introducción a la Ética.

Segunda Evaluación: BLOQUE II: Teorías éticas

Unidad 4: Las principales teorías éticas y el problema de la felicidad y el deber.

Unidad 5: El mundo Clásico: Sofistas, Sócrates, Aristóteles, Hedonismo, Estoicismo.

Unidad 6: El Cristianismo y la religión como fundamentación moral.

Unidad 7: La Filosofía Moderna: Formalismo kantiano, Utilitarismo, Marxismo, Vitalismo nietzscheano.

Unidad 8: La Filosofía Contemporánea: Existencialismo, Ética Dialógica (Habermas) y Contractualismo (Rawls)

En esta evaluación analizamos las distintas respuestas a los problemas planteados en la primera unidad del Bloque II, a través de las diversas teorías que sobre el bien y la felicidad han surgido a lo largo de la historia.

Tercera Evaluación: BLOQUE III: Ética y política. La democracia. Los valores constitucionales.

Unidad 9: Las principales Teorías Políticas.

Unidad 10: Democracia y ciudadanía: deberes y derechos fundamentales. Los Derechos Humanos.

Unidad 11: La democracia española como sistema: su estructura.

BLOQUE IV: Derechos humanos y retos del mundo actual. La igualdad entre hombres y mujeres.

Unidad 12: Publicidad, propaganda y sociedad de consumo.

Unidad 13: Las desigualdades sociales: discriminación, racismo, discriminación sexual, económica.

Unidad 14: Las relaciones internacionales. La violencia y la guerra. La desigualdad entre países.

Unidad 15: Problemas morales relacionados con los avances científicos y tecnológicos.

Estudiamos las unidades destinadas a estudiar la democracia, se pretende que los alumnos comprendan que la democracia no es sólo una forma de gestión sino una forma social moral. Así, pretendemos unir la cuestión ética con la social y no quedarnos en un mero análisis sociológico. También veremos, en esta última evaluación, el problema concreto moral en la sociedad hoy y finalmente se tratará el problema moral y su relación con la ciencia.

5. METODOLOGÍA GENERAL

La metodología ha de favorecer que el alumno vaya formándose como ser autónomo planteándose interrogantes, participando y asumiendo responsabilidades y, por tanto, que desarrolle la capacidad para aprender por sí mismo. La metodología, a su vez, debe conseguir motivar para futuros aprendizajes y debe ayudar a comprender al alumno que el aprendizaje es algo que nunca se acaba. Y para ello es básico orientar la enseñanza hacia unos aprendizajes que relacionen los contenidos teóricos con la práctica ya que así el alumno comprenderá su necesidad.

Por otra parte y en relación con los procesos de aprendizaje, se debe partir de la idea de que el alumno es, en última instancia, quien realiza su propio conocimiento. Pero el aprendizaje no se produce en el vacío y es el profesor el que ha de actuar como guía proporcionando los recursos necesarios y planificando las situaciones para que se pueda llevar a cabo los aprendizajes. En ese sentido, las decisiones metodológicas que se adopten deben tener en cuenta que aprender es comprender y asimilar significados nuevos en un proceso de interdependencia entre el propio alumno, los contenidos, el profesor y los compañeros.

Así pues, ¿cuál será nuestra metodología? Normalmente es regla general asegurar que será activa y participativa entendiéndose con ello que desaparece para siempre la idea de un profesor que explica. Sin embargo, en nuestro caso, pretendemos mantener este carácter activo y participativo sin renunciar a la explicación. Y ello por dos motivos. En primer lugar, porque nos encontramos ante una materia nueva cargada de elementos abstractos y alejada, tal vez desgraciadamente, de la actualidad. Efectivamente, la Ética se le aparece al alumno como algo abstruso, alejado de cualquier realidad próxima. Por ello, resulta necesaria la labor del profesor como guía o puente entre esa realidad ajena a la propia materia y la realidad del proyecto ético. Y, en segundo lugar, y tal vez más importante aún de acuerdo a nuestro proyecto filosófico expresado al principio, es el problema de la atención crítica. Efectivamente, consideramos que la primera actividad que el alumno debe realizar y aprender es la de la escucha crítica. El mundo real se ha convertido en un bombardeo constante de información y la escuela no puede ser ajena a esta realidad. Por ello, enseñar al alumno como primera actividad a escuchar pensando aquello que escucha nos parece una labor primordial de la escuela: crear espectadores cuya actividad no sea cómplice, sino crítica al pensar, sin cesar, sobre aquello que están viendo. E igualmente, pensar, sin cesar, en la propia escuela sobre aquello que escuchan. Hay que señalar que esta reflexión crítica sólo se hace posible desde una serie de conocimientos teóricos generales que se aplicarán a lo concreto, y por ello, la exposición teórica se hace necesaria, pues sólo desde ella se podrá adquirir la capacidad crítica.

Consideramos importante para la asimilación de los contenidos teóricos realizar de forma habitual un repaso de lo dado en días anteriores, de forma que el alumno pueda refrescar los conocimientos adquiridos y hacer más fácil el enlace con los nuevos. Por ello, al principio de cada clase se realizará un resumen de los contenidos anteriores para facilitar en el alumno su repaso y la asimilación de los nuevos.

Así pues, y como resumen, podemos decir que nuestra docencia no renuncia a lo que tradicionalmente se ha denominado lección magistral constantemente intercalada, eso sí, por las preguntas directas o interpelaciones al alumnado que le obliguen a reflexionar sobre lo que se está exponiendo, que no buscan nuestra comodidad sino, tal y como ya hemos señalado, la formación de individuos críticos. Por la misma razón también se permitirá y potenciará en todo momento que el alumnado, de forma ordenada, pueda intervenir para preguntar u opinar sobre los contenidos que se están presentando.

Por todo ello, nuestra docencia se desarrollará de acuerdo a los principios anteriormente fijados. No se impone un libro de texto, sino que las clases se basarán en los apuntes preparados con anterioridad por el profesor. El alumno deberá llevar un cuaderno de trabajo de la asignatura en el cual deberá tomar las notas del profesor. Éstas, a su vez, se dividen en dos partes:

- a) Una primera parte de contenidos básicos. Esta parte ocupará una parte mínima de la sesión y, asimismo, una parte mínima de extensión en el cuaderno. En ella se pretende elaborar de manera conceptual los contenidos fundamentales e ir introduciendo y desarrollando el vocabulario básico de la especialidad.
- b) Una segunda parte en la que el profesor explicará lo dictado a través de desarrollos teóricos, ejemplos prácticos, remitiéndose a hechos históricos, citando fuentes culturales (libros, novelas, películas, obras de teatro, obras pictóricas, etc.) interpelando a los alumnos,... En esta parte se pretende la motivación del alumnado a través de la conexión de lo explicado con la realidad tanto con la cotidiana como con un ámbito más culto, que deben comenzar a apreciar. Esta parte deberá reflejarse también en el cuaderno. El alumno tomará notas, apuntes que no se han dado al dictado, de manera que aprenda paulatinamente a captar las ideas generales, los ejemplos significativos y anotarlos de forma personal.

6. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE

6.1. Criterios para las actividades

Para la selección, diseño y secuenciación de las actividades de enseñanza y aprendizaje se deben tener en cuenta los siguientes criterios:

- Favorecerán el deseo de aprender, movilizando el esfuerzo necesario para ello.
- Permitirán al alumno el conocimiento de su nivel de competencia inicial en relación con los contenidos del aprendizaje y valorar sus necesidades y posibilidades para adquirirlos.
- Han de ser adecuadas al nivel de desarrollo, estilo de aprendizaje y ritmo de trabajo de los alumnos, teniendo en cuenta la diversidad del alumnado mediante la observación de: tiempo que se toma en analizar los problemas, cómo aborda la resolución de problemas, cómo procesa la información, capacidad que tiene para mantener la atención, tipo de refuerzo que necesita y agrupamientos que más favorecen su desarrollo e integración.
- Aprovecharán los conocimientos previos del alumno y contribuirán al desarrollo de aprendizajes funcionales.
- Favorecerán la autonomía del alumno, la capacidad de aprender por sí mismos, la seguridad en el trabajo, la capacidad de trabajo en equipo, el desarrollo de habilidades cognitivas, la asunción de actitudes positivas y, dentro de lo posible, la mejora de sus destrezas manuales.
- Deben contribuir al desarrollo de la memoria comprensiva.
- Deben potenciar la aplicación por parte del alumno del método científico en cuanto al análisis, desarrollo y evaluación de la actividad.
- En la ESO, deben estimular el interés y el hábito de la lectura.

6.2. Tipos de actividades

Actividades de clase:

A lo largo del desarrollo de cada unidad didáctica y al final de la misma se realizarán actividades de aplicación de los conocimientos adquiridos que permitan la asimilación operativa de los mismos. Estas actividades son fundamentales para la consecución del objetivo que consideramos más importante, el desarrollo de la capacidad reflexiva y crítica del alumno.

Series de televisión y documentales:

Siempre que sea posible tras la exposición teórica de los contenidos de una unidad didáctica se proyectará un documental (adecuado para la etapa y nivel en el que nos encontramos, y que pueda verse en el tiempo que dura sesión) que desarrolle los conocimientos adquiridos en esa unidad didáctica, o bien se proyectará un capítulo de los "Simpsons" donde se presente un problema moral relacionado con lo dado en la unidad didáctica (cada capítulo dura menos de media hora). Con esto se pretende que los alumnos sean capaces de comprender que incluso las series que usualmente ven en el llamado "tiempo de ocio" pueden ser vistas de forma reflexiva y crítica.

Películas:

Con cada Bloque, igualmente, los alumnos podrán ver una película que se intentará que guarde relación con el máximo de temas tratados en las unidades didácticas del Bloque. Estas películas, que serán seleccionadas de acuerdo a su calidad y su argumento, pretenderán cubrir un doble objetivo: por un lado, que los alumnos analicen estos problemas actuales desde una perspectiva directa, a través, eso sí, de los elementos propios de la materia pero sin una exposición teórica sino a través de su propia experiencia; por otro, y tan importante como el primero, es para que los alumnos aprendan que incluso detrás de la aparentemente más inocua película y detrás de las imágenes se esconden también juicios y teorías, que por debajo de los hechos sin más que se presentan hay siempre una posible interpretación y valoración moral que puede analizarse desde los conocimientos adquiridos. Se pretende, en fin y volvemos a lo mismo, buscar, a través de nuestra docencia, la realización de esos sujetos críticos y autónomos.

7. RECURSOS T.I.C.

Como ya hemos visto, además, nuestra docencia pretende explotar dichos recursos a través no sólo de su uso sino, y de forma prioritaria, de su análisis. Por ello, nuestra acción, especialmente en las actividades, está plagada de elementos en los que resultan necesarias las nuevas tecnologías, desde la TV hasta Internet, y con una finalidad esencial: aprender a utilizarlas como un elemento al servicio de la consecución de nuestra finalidad última que es la de la creación de sujetos autónomos.

8. ANIMACIÓN A LA LECTURA

Debido a la escasez temporal de la materia, resulta imposible cubrir con un mínimo de seriedad la parcela dedicada a la lectura atendiendo a su vez los factores propios de la materia. Por ello, la lectura quedará reducida al análisis de textos en clase, pero sin ocupar una entidad propia.

9. LA EVALUACIÓN

Mediante la evaluación comprobamos que las previsiones iniciales en cuanto a objetivos marcados, procesos, etc. se están cumpliendo. En definitiva comprobamos el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y analizamos los desfases que se producen para tomar decisiones

Buscamos con la evaluación lo siguiente:

- a) Ser útil, facilitando no sólo información sino también soluciones.
- b) Ser factible con los medios disponibles.
- c) Ser ética, basada en el conocimiento público de las intenciones y procedimientos de evaluación y la honradez de los resultados.
- d) Ser fiable, proporcionando datos válidos y fidedignos.
- e) Ser contextual, es decir adaptada a la realidad.

9.1. Criterios de Evaluación

En Ética, especialmente, se dará igual importancia a las actitudes como a los conocimientos. Aquellas son más difíciles de evaluar ya que la motivación del alumno depende de multitud de variables. En todo caso, se intentará que el resultado final de la evaluación sea el reflejo de todos los aspectos que participan en el proceso educativo del alumno, atendándose especialmente al grado y la calidad de la participación y a la capacidad de exposición y síntesis.

Se atenderá especialmente a:

- La capacidad de exposición y síntesis, claridad, pertinencia, objetividad y corrección de las ideas.
- El conocimiento teórico desarrollado por el alumno.
- La profundidad del razonamiento.
- La correcta redacción, valorándose negativamente las faltas de ortografía.
- La capacidad analítica, crítica y valorativa.
- La participación, trabajo y actitud en clase.

9.2. Procedimiento de Evaluación y Criterios de Calificación

Las actividades o procedimientos de evaluación que utilizaremos para la evaluación son:

En relación a la actividad docente:

1.- Durante todo el curso toda actividad y prueba al alumnado debe relacionarse con la evaluación de la asimilación de la asignatura. Las calificaciones de los alumnos son también un elemento a tener en cuenta a la hora de reflexionar sobre nuestra labor docente, ésta deber irse perfeccionando, modificando en algunos aspectos en correspondencia con el alumnado en concreto que tenemos.

2.- Cuestionario final a los alumnos para conocer sus opiniones de cara al desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y que nos sirve como elemento de información para cursos posteriores.

En relación al alumnado:

Para lograr llevar a cabo de la manera más objetiva posible y útil para la formación del alumno nuestra evaluación, proponemos el siguiente sistema. Cada una de las tres evaluaciones se divide en tres partes fundamentales:

1.- Una evaluación de contenidos teóricos, mediante documentos escritos o actividades, en los cuales el alumno deberá demostrar una correcta utilización del lenguaje propio de la materia, el conocimiento de su significado y de los principales conceptos tratados.

2.- Una evaluación de un aprendizaje funcional, para la cual el alumno se enfrentará a dilemas morales, textos, análisis de situaciones de actualidad, reflexiones sobre material audiovisual (películas, programas de tv., anuncios,...) debiendo expresar una opinión fundada y razonada sobre los mismos. Se evaluará el grado de adquisición de los Procedimientos contenidos en el currículo de la asignatura.

La ausencia a un examen deberá ser justificada al profesor. La admisión o no de dicha justificación correrá a cuenta del propio profesor quien como criterio general admitirá como justificadas aquellas que vengan acompañadas de un justificante oficial (médico, de haber tenido que acudir a algún lugar oficial sin posibilidad de cambio de fecha). En caso de no ser así, el profesor se reserva el derecho a no dar como justificada dicha falta y, por tanto, a considerar dicho examen, y su consiguiente nota, como no presentado y un cero. Una vez admitida dicha justificación, de ser tal el caso, la fecha de examen se pondrá de mutuo acuerdo y, si no es posible, prevalecerá el criterio del profesor.

Todos los exámenes y actividades una vez corregidos serán llevados por el profesor a clase y enseñados a sus correspondientes autores. Allí se hará una corrección general y una inmediata si algún examen está mal sumado. Para las reclamaciones particulares se habilitará la hora del recreo, donde con más tiempo y tranquilidad, se podrán exponer la quejas o el derecho a la explicación de una nota. Todos los exámenes serán recogidos por el profesor quien los archivará.

3.- Una evaluación que indague en el esfuerzo del alumno, el día a día de clase, indispensable para que el propio alumno aprenda la importancia del trabajo diario y para lograr inculcar comportamientos que deriven al “aprender a aprender” a través del propio trabajo y que permitan al alumno valorar el esfuerzo y la superación de dificultades. Para ello, se valorará el cuaderno de clase, donde deberán aparecer consignadas cualquier tipo de actividad realizada durante el curso. Dicho cuaderno de clase deberá constar de dos partes fundamentales: de un lado, las explicaciones del profesor; por otro, las actividades realizadas en clase. La no presentación de dicho cuaderno implicará el suspenso de la evaluación.

4.- Igualmente, y de forma general, se evaluará el comportamiento del alumno pudiendo ser motivo dicho comportamiento de suspenso en la asignatura. Teniendo en cuenta que la clase se conforma siempre como una comunidad de investigación, las actitudes que tienden a imposibilitar dicha tarea deben ser tenidas en cuenta como contrarias al objetivo propio de la materia y, a su vez, de la propia educación como formación de ciudadanos.

La nota final de cada una de las evaluaciones se computará de acuerdo a una ponderación de los distintos criterios evaluados que elegirá el profesor de acuerdo a su propia intención. Sin embargo, y como norma a seguir, al menos el 50% de la nota final deberá ser sobre los documentos y trabajos efectuados por el alumno donde demuestre un dominio de la materia.

El cero en cualquiera de estos cuatro criterio implicará el suspenso en la materia. Sin embargo, y para recuperar dicha nota, el alumno sólo deberá realizar la parte en la cual no haya cumplido los objetivos mínimos.

Así, cada evaluación estará sujeta a estas cuatro variables, considerándose suspenso en la materia el alumno que no cumpla los requisitos mínimos en alguna de las mismas. Dicho suspenso deberá recuperarse precisamente en el punto en el cual el alumno falló, previo aviso y explicación razonada del profesor. Para la evaluación final se tendrá en cuenta además el trabajo realizado durante todo el curso por el alumno.

Para acabar, creemos que con este método el profesor consigue las herramientas necesarias para corregir concretamente al alumnado en aquellos puntos en los cuales falla (memorístico, de conocimientos, funcional, de capacidad de redacción, de trabajo diario,...) y lograr, de esta manera, una mejora en la calidad de la enseñanza.

10. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN

La Recuperación, una por cada evaluación, se planteará de acuerdo a preguntas donde el profesor plantee lo fundamental. Por ello, la calificación de la misma será de recuperación positiva o negativa, según los casos. La recuperación positiva se computará con un 5. La nota final de recuperación será el 80% del examen y el 20 % de actitud (que a su vez será la reducción a dos puntos de la nota final de actitud sacada durante el trimestre). Dicha recuperación por evaluación, no así la final, será de la parte suspensa específica de acuerdo a lo expuesto anteriormente variando, por tanto, las condiciones de la misma. Así habrá una recuperación teórica, práctica y del cuaderno, pudiendo ser únicas o conjuntas de acuerdo a la calificación obtenida.

Igualmente, al final de curso, podrá haber un examen global para aquellos alumnos a los que les quede una o varias evaluaciones suspensas. Teniendo en cuenta que ya ha existido la posibilidad de su recuperación, dicho examen no será de la parte específica suspensa sino de la totalidad de la misma.

Por último, de acuerdo a lo contemplado por el Reglamento del propio IES, aquellos alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua por sus faltas de asistencia irán a examen final en junio. Este examen nunca y en ningún caso será sobre mínimos.

Para poder presentarse a la convocatoria extraordinaria de septiembre, los alumnos deberán presentar al profesor un trabajo realizado durante el verano de repaso de la asignatura, consistente en la contestación de ciertas cuestiones prácticas elaboradas por el propio Departamento de Filosofía. Una vez presentado dicho trabajo, harán un examen global de tipo opción múltiple donde entrarán los contenidos mínimos exigibles de la materia.

De acuerdo al interés del alumnado, se podrán realizar actividades de profundización. Estas actividades de profundización (explicaciones, lecturas, análisis de vídeos o de cualquier material,...) podrán tener un carácter general (para todo el grupo ante un tema que les interese) o bien individual (ante determinados alumnos). En ningún caso, dichas actividades sustituirán a la explicación básica para todos los alumnos siendo esta fundamental frente al interés concreto. Por ello, estas actividades de profundización cuando fueran individuales o en pequeños grupos se realizarían durante los recreos o fuera del horario lectivo.

11. ATENCIÓN A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS

La planificación de la programación ha de tener en cuenta la respuesta a la diversidad del alumnado y las consiguientes necesidades educativas específicas, con unas finalidades básicas:

- Prevenir la aparición o evitar la consolidación de las dificultades de aprendizaje.
- Facilitar el proceso de socialización y autonomía de alumnos y alumnas.
- Asegurar la coherencia, progresión y continuidad de la intervención educativa.
- Fomentar actitudes de respeto a las diferencias individuales.
- Evitar o disminuir el absentismo y el abandono escolar.

Podemos diferenciar cuatro tipologías básicas de alumnos con necesidades educativas específicas: aquellos que parten de una desigualdad de oportunidades por una situación de desventaja social, los alumnos extranjeros, los alumnos superdotados intelectualmente y los alumnos con necesidades educativas especiales.

Para todo ello el profesor estará en contacto con el Departamento de Orientación y el tutor del grupo concreto con un doble objetivo:

- a) Ayudar a la integración del alumno en cuestión.
- b) Trabajar con el alumno para que éste, desde sus características específicas, llegue a alcanzar los objetivos previamente marcados. Dichos objetivos podrán ser con adaptaciones curriculares significativas o no significativas.
- c) Ayudar al resto de la clase a entender que una sociedad democrática se basa en la aceptación de sus miembros. Igualmente, que el proyecto ético primordial e irrenunciable es el trato humano hacia los humanos, independientemente de sus capacidades o cualidades individuales.

12.- SEGUIMIENTO Y POSIBLE MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

Independientemente de la revisión anual que hagamos a nuestra Programación y que viene recogida en el punto anterior, existe la posibilidad también de una revisión propia en el mismo curso para adaptar nuestra labor a ciertas condiciones no previstas. Así, mediante el proceso de evaluación continua, tanto del alumnado como de la actividad docente, vamos realizando revisiones de la marcha de la aplicación de nuestra programación y en función de los resultados del mismo podemos realizar modificaciones.

Estas modificaciones pueden referirse a los diferentes puntos de la programación y suponen una adaptación a las circunstancias en las que se están desarrollando los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Tengamos en cuenta que la programación la realizamos antes del inicio de la actividad docente en el curso escolar por lo que pueden darse hechos que no hayamos podido prever y que al presentarse debemos producir el correspondiente proceso de adaptación para que la programación sea un documento vivo pegado a la realidad y no una mera declaración de buenas intenciones y hecho desde el voluntarismo y no desde la profesionalidad.

La modificación de la programación, de producirse, debe realizarse por escrito y con las debidas justificaciones que indiquen el porqué de esos cambios. El seguimiento de la programación lo haremos en el departamento, al menos mensualmente.

14.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

En principio, las distintas actividades extraescolares se irán definiendo en las reuniones de Departamento.

FILOSOFÍA Y CIUDADANÍA

1º de BACHILLERATO

1. MARCO LEGAL DEL CURRÍCULO

El **Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre**, por el que se establece la estructura y las enseñanzas mínimas correspondientes al Bachillerato, según lo dispuesto en la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación**, ha sido desarrollado en el marco de las competencias atribuidas a la Comunidad de Madrid y de acuerdo a lo establecido en el artículo 4 de la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), por el **Decreto 67/2008 de 19 de junio**, que establece el **currículo del Bachillerato para la Comunidad de Madrid**.

No pocos han sido los **cambios** introducidos en este Decreto, que afectan tanto a los objetivos y materias de esta etapa educativa, como a la organización, concreción y actualización de todos los aspectos que conforman el currículo (objetivos, contenidos, metodología y criterios de evaluación) de la materia *“Filosofía y ciudadanía”*. Nosotros aquí, nos detenemos en los siguientes:

- En primer lugar, las disposiciones oficiales conceden una especial atención a la filosofía como ámbito para el desarrollo en el alumno de una **actitud reflexiva y crítica, que potencie su capacidad de pensar de modo coherente, usando la razón como instrumento de persuasión y diálogo y adoptando ante los problemas una actitud personal**.
- En segundo lugar, al ser Filosofía y **“ciudadanía”** el nombre de nueva materia, ésta ha de contribuir al desarrollo en el alumno de una **actividad racional que sustente la práctica de una ciudadanía responsable, en una sociedad democrática**.
- En tercer lugar, la nueva ley subraya **el carácter integrador y totalizador del conocimiento filosófico**, instando a que **la filosofía integre diferentes niveles de conocimiento (carácter interdisciplinar de la materia)**, así como **los intereses de los distintos alumnos y alumnas**. Este hecho afectará a la enseñanza de la asignatura y servirá como elemento de conexión entre las disciplinas que los alumnos y las alumnas estudian en el primer curso del Bachillerato.
- Por último, su **conexión con** los temas que se estudiarán en **el segundo curso de Bachillerato**, dedicado al estudio de la historia del pensamiento filosófico, intentando proporcionar al alumnado las necesarias destrezas cognitivas para superar con éxito la **Prueba de Acceso a la Universidad**.

2. JUSTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS DE LA PROGRAMACIÓN de FILOSOFÍA Y CIUDADANÍA.

En las disposiciones del **Decreto 67/2008 de 19 de junio**, por el que se establecen el currículo de Bachillerato para esta Comunidad, se indica que esta etapa tendrá como **finalidad la formación general de los alumnos, así como su orientación y preparación para estudios superiores (universitarios y/o técnico-profesionales), y para la vida activa**. En este sentido, el currículo de Bachillerato (a través de las materias comunes –como ésta-, de modalidad y optativas) ha de contribuir a la **formación integral de una ciudadanía informada y crítica**, y por ello debe incluir aspectos de formación intelectual, cívica y ética. De este modo, la educación en conocimientos propiamente científicos ha de incorporar también la **enseñanza en los valores de una sociedad democrática, libre, tolerante, plural**, etc., una de las finalidades prioritarias de la educación, tal y como se pone de manifiesto en los objetivos de esta etapa educativa y en los específicos de cada una de sus distintas áreas de conocimiento. La educación moral y cívica, para la paz, para la salud, para la igualdad entre las personas de distinto sexo, la ambiental, la sexual, la del consumidor, la vial y la intercultural se integrarán transversalmente en todos los aspectos y materias del currículo, sin olvidar el conocimiento y la comprensión de otros pueblos.

La materia de *Filosofía y ciudadanía* adquiere en este contexto una importancia decisiva en la formación de los jóvenes alumnos, en cuanto pretende propiciar en ellos **una actitud reflexiva y crítica, potenciar su capacidad de pensar de modo coherente, usando la razón como instrumento de persuasión y diálogo y adoptando ante los problemas una actitud personal**, a la vez que les ayuda a **integrar, en una visión de conjunto, la diversidad de conocimientos, creencias y valores y a valorar la capacidad normativa de la Filosofía como instrumento de transformación y cambio**.

Al tratarse este 1º de Bachillerato de un curso introductorio, que aborda todos los problemas filosóficos, para cumplir esas funciones reseñadas, **debe dotar a los alumnos de una estructura conceptual suficiente de carácter**

filosófico. Así, *si la filosofía debe servirles para alcanzar una concepción integrada de su mundo, debe proporcionarles una visión global del papel que desempeñan los distintos saberes y creencias, así como organización sistemática del propio quehacer filosófico.* En este sentido, la exposición de contenidos filosóficos es fiel a cuanto hoy nos enseña la ciencia contemporánea, al igual que a las aportaciones que arte, moral y religión ofertan a nuestra comprensión de la realidad y a las cuestiones éticas y políticas vigentes en la realidad personal y social de los alumnos, en especial aquellas que más cercanas puedan estar a su sensibilidad juvenil, como las consecuencias del desarrollo tecnológico o los problemas derivados del incumplimiento del ideal de justicia en el mundo.

Por otra parte, para que los estudiantes alcancen **una actitud crítica y reflexiva, se les debe dotar de criterios, habituándoles a exigir de las teorías o de los hechos un grado suficiente de evidencia o necesidad.**

El propio esquema enseñanza-aprendizaje de esta programación persigue estos objetivos, al poner inicialmente al descubierto las teorías y conceptos previos de los alumnos, estimulando la toma de conciencia de sus construcciones teóricas y la crítica de las mismas. La segunda fase plantea un conflicto cognitivo que sirve para el planteamiento y discusión de las soluciones alternativas y, en su caso, la sustitución de los antiguos esquemas teóricos por otros nuevos, siempre que se consoliden mostrando su validez para conceptuar correctamente los antiguos y nuevos problemas.

Queremos aplicar metodológicamente este esquema siguiendo, en la medida de lo posible, una **estructura** más o menos fija:

- Partir de una o varias actividades iniciales de carácter, ante todo, motivador (preferiblemente de una fuente “cercana”, “atractiva” y “amigable” para el alumno: un anuncio, un spot, una imagen, un video colgado en la página web del instituto...). Con ello perseguimos mostrar la **“significatividad”** de lo que se va a aprender, así como **despertar su interés, cuestionar, interrogar e, incluso, “incomodar”**. Así mismo, por medio de dicha actividad inicial o con la ayuda de otras complementarias (comentarios de textos breves...), tendremos oportunidad de **detectar cuáles son los conocimientos previos** de los alumnos sobre el asunto que se trata.
- En contraste con ellos se plantea la exposición de contenidos presentes en el libro de texto o ampliables a través de otros medios. Dicha exposición se puede apoyar con “presentaciones” en PowerPoint, presentaciones en las que **“texto” e “imagen”** han de servir a **la significatividad y comprensión** de los contenidos. En este sentido, las presentaciones o cualquier otro medio elegido para la exposición, incluirán o se apoyarán con **esquemas y mapas conceptuales**.
- A la presentación de los contenidos acompañara la propuesta de actividades: desde la lectura y comentario de textos (en los que el alumno deberá identificar las ideas o propuestas fundamentales, señalar los argumentos en los que dichas propuestas se basan e indicar las conclusiones a las que se llega), hasta la realización de “mapas conceptuales”, así como la elaboración de “pequeños trabajos” o “presentaciones”.
- A continuación, la aplicación de los conocimientos adquiridos a situaciones concretas, con el fin de **reforzar la sustitución de los esquemas teóricos previos y la consolidación de los recién adquiridos**, dando la oportunidad de afrontar nuevos problemas. Se trataría de relacionar conceptos y teorías con hechos, situaciones y realidades concretas. A tal fin pueden servir tanto la lectura y análisis crítico de textos y recortes de prensa, como la elaboración de un trabajo de síntesis de los contenidos abordados (bien en papel, bien en formato de video o presentación).
- Por último buscar nuevamente la significatividad y el valor de lo aprendido (“y, ¿ahora qué?”).

3. OBJETIVOS DE ETAPA

3.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

El artículo sexto del **Decreto 67/2008 de 19 de junio**, por el que se establece el currículo del Bachillerato para la Comunidad de Madrid, establece que el currículo de esta etapa educativa contribuirá a desarrollar en los alumnos las siguientes **capacidades**:

- a) Dominar la lengua castellana.
- b) Expresarse con fluidez y corrección en una lengua extranjera.
- c) Analizar y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo y los antecedentes y factores que influyen en él.
- d) Comprender los elementos fundamentales de la investigación y del método científico.
- e) Consolidar una madurez personal, social y moral que les permita actuar de forma responsable y autónoma.

- f) Propiciar un talante solidario a fin de desarrollar y mejorar el entorno social.
- g) Dominar los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y las habilidades básicas propias de la modalidad escogida.
- h) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria como fuente de formación y enriquecimiento cultural.
- i) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal.

3.2. OBJETIVOS DE LA MATERIA

El Decreto **67/2008 de 19 de junio**, por el que se establece el currículo del Bachillerato para la Comunidad de Madrid, establece los siguientes objetivos para la materia ***"Filosofía y ciudadanía"***.

1. Identificar y apreciar el sentido de los problemas filosóficos y emplear con propiedad y rigor los nuevos conceptos y términos filosóficos asimilados para el análisis y la discusión.
2. Adoptar una actitud crítica y reflexiva ante las cuestiones teóricas y prácticas, fundamentando adecuadamente las ideas.
3. Argumentar de modo coherente el propio pensamiento de forma oral y escrita, contrastándolo con otras posiciones y argumentaciones.
4. Practicar y valorar el diálogo filosófico como proceso de encuentro racional y búsqueda colectiva de la verdad.
5. Analizar y comentar textos filosóficos, tanto en su coherencia interna como en su contexto histórico, identificando los problemas que plantean, así como los argumentos y soluciones propuestas.
6. Utilizar procedimientos básicos para el trabajo intelectual y el trabajo autónomo: búsqueda y selección de información, contraste, análisis, síntesis y evaluación crítica de la misma, promoviendo el rigor intelectual en el planteamiento de los problemas.
7. Valorar las opiniones, posiciones filosóficas o creencias de los otros como un modo de enriquecer, clarificar o poner a prueba los propios puntos de vista.
8. Adoptar una actitud de respeto de las diferencias y crítica ante todo intento de justificación de las desigualdades sociales y ante toda discriminación, ya sea por sexo, etnia, cultura, creencias u otras características individuales y sociales.
9. Valorar la capacidad normativa y transformadora de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades.
10. Valorar los intentos por construir una sociedad mundial basada en el cumplimiento de los derechos humanos, en la convivencia pacífica y en la defensa de la naturaleza.
11. Consolidar la competencia social y ciudadana fundamentando teóricamente su sentido, valor y necesidad para ejercer una ciudadanía democrática.
12. Desarrollar una conciencia cívica, crítica y autónoma, inspirada en los derechos humanos y comprometida con la construcción de una sociedad democrática, justa y equitativa y con la defensa de la naturaleza, desarrollando actitudes de solidaridad y participación en la vida comunitaria.

Nosotros resumimos esos objetivos de la manera siguiente:

1. Adoptar una actitud crítica ante las cuestiones teóricas y prácticas, exigiendo que estén siempre debidamente fundamentadas.
2. Argumentar de modo racional y coherente los propios puntos de vista, ya sea de forma oral o escrita.
3. Utilizar el diálogo para contrastar y debatir diferentes puntos de vista.
4. Comprender los principales problemas filosóficos que se han tratado a lo largo de la Historia.
5. Emplear con propiedad y rigor los principales términos y conceptos filosóficos.
6. Analizar textos filosóficos en su coherencia interna, identificando los problemas y valorando críticamente los supuestos y las soluciones que proponen.
7. Conocer y valorar la importancia de la acción humana, libre y responsable, desde un punto de vista ético, técnico y artístico.
8. Adoptar una actitud crítica ante todo intento de justificación de las desigualdades sociales y ante toda discriminación, ya sea por sexo, raza, creencias u otras características individuales y sociales.
9. Valorar la capacidad normativa y transformadora de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una efectiva igualdad de oportunidades.
10. Valorar los intentos por construir una sociedad mundial basada en el respeto a los derechos humanos individuales y colectivos, en la convivencia pacífica y en la defensa de la naturaleza.

4. CONTENIDOS

El **Decreto 67/2008 de 19 de junio**, por el que se establece el currículo del Bachillerato en la Comunidad de Madrid, detalla los contenidos a través de los cuales se pretende que el alumno logre las capacidades u objetivos indicados anteriormente. Aunque no se encuentren formulados expresamente en la tipología tradicional (conceptos, procedimientos y actitudes), reflejan en sus seis núcleos temáticos, articulados a su vez en subtemas o unidades, los diferentes tipos de aprendizajes que el alumno debe alcanzar. Esta es la organización de los **contenidos según el Decreto**.

1. Contenidos comunes.

- Tratamiento, análisis y crítica de la información. Práctica del debate y participación en el mismo mediante la exposición razonada y argumentada del propio pensamiento.
- Análisis y comentario de textos filosóficos, jurídicos, políticos, sociológicos y económicos, empleando con propiedad y rigor los correspondientes términos y conceptos.
- Utilización de los distintos medios de consulta sobre los problemas planteados, incluyendo las tecnologías de la información y la comunicación.

2. El saber filosófico.

- La filosofía y sus interrogantes.
- La ciencia y otros modelos de saber.
- La filosofía como racionalidad teórica: verdad y realidad.
- La filosofía como racionalidad práctica: ética y filosofía política.

4. El ser humano: persona y sociedad

- La dimensión natural, cultural y social del ser humano.
- La relación simbólica del ser humano con el mundo.
- Concepciones filosóficas del ser humano.

5. Filosofía moral y política.

- Los fundamentos de la acción moral: libertad y responsabilidad.
- Las teorías éticas ante los retos de la sociedad actual: felicidad y justicia.
- Origen y legitimidad del poder político.

6. Democracia y ciudadanía.

- Fundamentos filosóficos del Estado democrático y de derecho.
- Legitimidad de la acción del Estado para defender la paz, los valores democráticos y los derechos humanos.
- Democracia mediática y ciudadanía global.

Puesto que en el presente curso el Departamento ha decidido no poner un libro de texto obligatorio, nos encargaremos de que mediante apuntes todo el alumnado cuente con los recursos mínimos para preparar los contenidos de los bloques temáticos a tratar que señalaremos a continuación y que creemos recogen en conjunto los que figuran en el Decreto; manifestar, no obstante, que el tratamiento de todos y cada uno de los temas dependerá del perfil y la idiosincrasia de cada uno de los grupos, pues dependiendo de la opción de Bto. elegida pueden resultar muy distintas sus destrezas intelectuales básicas, bien entendido que esto no significará nunca que no se cubran los contenidos mínimos.

Los contenidos quedarían recogidos en los siguientes bloques temáticos:

EL SABER FILOSÓFICO

1. La filosofía, su origen y sus interrogantes
2. La ciencia y otros modelos del saber humano
3. La racionalidad teórica: verdad y realidad

EL SER HUMANO: PERSONA Y SOCIEDAD

4. La dimensión natural, cultural y social del ser humano
5. La dimensión psicológica del ser humano
6. La relación simbólica del ser humano con el mundo. La lógica

FILOSOFÍA MORAL Y POLÍTICA

7. La racionalidad práctica: ética y filosofía política
8. Fundamentos de la acción moral: libertad y responsabilidad
9. Teorías éticas: la felicidad y la justicia
10. Origen y legitimidad del poder político

5. LA EVALUACIÓN

Establecidos los objetivos o capacidades de esta materia así como los contenidos a través de los cuales el alumno tratará de alcanzarlos, los criterios de evaluación se conciben en la LOE como un instrumento mediante el cual se analiza tanto el grado en que los alumnos los alcanzan como la propia práctica docente. De este modo, mediante la evaluación se están controlando los diversos elementos que intervienen en el conjunto del proceso educativo para introducir cuantas correcciones sean necesarias, siempre con la perspectiva de mejorar las capacidades intelectuales y personales del alumno. De ello debemos deducir que no todos los alumnos responden necesariamente a los mismos ritmos de adquisición de conocimientos, ritmos que deben manifestarse también en la propia concepción del modelo o procedimiento de evaluación y en los instrumentos y criterios a emplear.

5.1. Criterios de evaluación.

El **Decreto 67/2008 de 19 de junio**, por el que se establece el currículo del Bachillerato en la Comunidad de Madrid, indica los diez criterios de evaluación que deberán ser tenidos en cuenta para valorar el aprendizaje del alumno en la materia de *Filosofía y ciudadanía*, entendido como adquisición de los objetivos o capacidades propios de esta materia. Lógicamente, estos criterios se refieren tanto a la adquisición de conceptos como de procedimientos y actitudes, siendo los siguientes:

1. Reconocer problemas filosóficos y relacionarlos con los principales sistemas filosóficos que los han desarrollado.
2. Comentar textos filosóficos significativos, tanto desde un punto de vista comprensivo como crítico, identificando su contenido temático.
3. Realizar de forma individual y en grupo trabajos monográficos acerca de algún problema filosófico, utilizando información procedente de diversas fuentes.
4. Argumentar de forma oral y escrita, razonando los propios puntos de vista, sobre cuestiones de interés personal entre las que se abordan en los distintos núcleos temáticos.
5. Reconocer las características del conocimiento humano y justificar la necesidad de que, tanto las teorías como los hechos, tengan una fundamentación suficiente.
6. Reconocer los problemas que plantea la realidad y adoptar una actitud razonada y crítica ante las cuestiones de que se ocupan las cosmovisiones y la metafísica.
7. Conocer y valorar las distintas interpretaciones, científicas y filosóficas, sobre la especificidad del ser humano.
8. Conocer y analizar la naturaleza de las acciones humanas, en tanto que libres, responsables, normativas y transformadoras.
9. Reconocer y explicar las características de la vida en sociedad, la organización social y las distintas formas de gobierno.
10. Conocer y justificar la necesidad de que la razón humana se utilice para construir una sociedad más justa, democrática y solidaria.

5.2. Instrumentos de evaluación.

Con el fin de evaluar los objetivos citados, proponemos los siguientes instrumentos:

- Observación de la actitud y el trabajo del alumno:
 - **Asistencia a clase**, siempre y cuando el alumno no falte a un 10% de las clases a lo largo de la evaluación, en cuyo caso perdería el derecho a la evaluación continua.

- **Comportamiento dentro del aula, actitud hacia el profesor y la materia, relación con los compañeros de clase...**
 - **Participación e implicación del alumno** en las explicaciones, a base de preguntas, comentarios y valoraciones personales; también se valorará su participación en “debates” y en los trabajos realizados en grupo.
 - **Trabajo, interés, orden y cooperación** dentro del grupo.
- Pruebas objetivas:
 - **Examen de contenidos conceptuales:** preguntas de comprensión de textos; preguntas de desarrollo teórico; definición de conceptos; relación entre términos, ideas y teorías; resolución de algún caso práctico, etc.
 - Trabajos especiales: **Trabajos sobre lecturas propuestas por el profesorado y que en el presente curso serán:**
 - Un mundo feliz, de Aldous Huxley
 - Cuentos, de Edgar Allan Poe
 - El hombre que confundió a su mujer con un sombrero, de Oliver Sacks
 - 101 dilemas éticos, Martin Cohen
 - Aristóteles y un armadillo van a la capital, Thomas Cathcart y Daniel Klein
 - Los Papalagi

5.3. Criterios de calificación.

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

1. **Actividades, trabajos y pruebas escritas:** se valorarán positivamente los siguientes puntos:
 - a. Adecuación pregunta-respuesta.
 - b. Corrección formal y ortográfica.
 - c. Capacidad de síntesis y definición.
 - d. Capacidad de **argumentación y razonamiento**.
 - e. Capacidad de **relacionar conceptos, teorías, situaciones y hechos entre sí**.
2. **Observación directa.**
 - f. Atención, respeto, educación, buen comportamiento...
 - g. Participación e implicación en el desarrollo de la clase (explicaciones, diálogo, comentarios, preguntas...).
 - h. Capacidad, nivel y grado de **argumentación, reflexión, profundización, interrelación y crítica**.
 - i. Cooperación con los compañeros.

La nota final de cada evaluación se obtendrá atribuyendo un 80% de la nota a las pruebas escritas (exámenes), que valoran contenidos conceptuales y procedimentales, y un 20% de la nota al trabajo diario: actividades, trabajos, comportamiento..... para valorar los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.

En cuanto a las pruebas escritas (exámenes), el departamento realizará **al menos un examen** por evaluación. Los exámenes que se aprueben con una nota igual o superior a 4,5 eliminarán la materia comprendida en el mismo. De no ser así, se tendrá que recuperar la parte que no haya sido aprobada. La nota final de la evaluación será la media aritmética de las pruebas y actividades realizadas, siempre y cuando en cada examen realizado se haya obtenido una nota igual o superior a 4,5.

El 10% de faltas de asistencia supondrá la pérdida del derecho a evaluación continua tanto por trimestre como global. En esto seguimos las directrices acordadas en la **Comisión de Coordinación Pedagógica del 14 de septiembre de 2005**.

La nota final de curso se obtendrá mediante la media aritmética de las tres evaluaciones. Aquellos alumnos con calificación negativa en alguna, en varias o en todas las evaluaciones, deberán recuperar, en una prueba escrita en Junio, la parte suspensa relativa a los contenidos conceptuales. Si la calificación de dicho examen es negativa, el

departamento preparará un examen extraordinario en septiembre en el que entrarán todos los contenidos del curso.

5.4. Mecanismos de recuperación.

Habrà un examen de recuperación por evaluación. En dicho examen entrarán todos los contenidos impartidos a lo largo de dicha evaluación. Aquellas evaluaciones no superadas, tendrán que recuperarse en Junio o Septiembre, según lo expuesto anteriormente. Cada alumno ha de recuperar aquello en lo que no ha logrado los objetivos propuestos, de modo que:

- a) Deberà rectificar su actitud, si ahí está su dificultad.
- b) Deberà hacer o rectificar aquellos trabajos que no ha hecho en su momento o ha hecho de modo no satisfactorio.
- c) Deberà volver a estudiar los contenidos conceptuales o procedimentales, si esa es su insuficiencia.

Las pruebas objetivas escritas de recuperación, tanto de junio como de septiembre, han de elaborarse con los contenidos mínimos o aprendizajes básicos anteriormente apuntados.

6. TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

En la programación de cursos pasados se hacía alusión a la dificultad que esta materia, que había modificado en gran parte sus contenidos y objetivos, pero sobre todo las finalidades propuestas, podía presentar. Pasado los primeros años de aplicación seguimos manifestando que resulta prácticamente imposible desarrollar el programa en su totalidad con tan solo tres horas semanales, si a esto se le añade que, por la pérdida de una hora en Ética de 4º de ESO, hay conocimientos y destrezas de nuestra área que ahora los alumnos no tienen, la dificultad es aún mayor. Ante tal situación, en la presente programación nos vamos a limitar a realizar una mera aproximación a lo que debe ser una "temporalización". Durante el curso, a lo largo de las distintas reuniones de Departamento, iremos perfilando un poco más este punto. También acogemos como tarea para las mismas, la "selección" o "priorización" de contenidos a desarrollar a lo largo de cada trimestre, dado que, como ya hemos señalado, es imposible desarrollarlos todos.

Propuesta de temporalización y secuenciación de los contenidos:

- Primera evaluación: Bloques I (UD 1-3)
- Segunda evaluación: Bloques II (UD 4-6)
- Tercera evaluación: Bloques III y IV (UD 7-10)

7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

El Departamento pondrá a disposición del alumnado los temas que recogen los contenidos de la materia, dichos temas estarán a su disposición en fotocopias o en las páginas web creadas para este fin. Así mismo, el departamento irá proponiendo una serie de lecturas obligadas a lo largo del curso. Nos referimos a capítulos concretos u obras completas sobre las que los alumnos tendrán que elaborar una determinada actividad.

Como hemos venido haciendo en otros cursos, este año queremos seguir trabajando en la página web del Departamento de Filosofía (<http://www.ieslasmusas.org/departamentos/filosofia.htm>) actualizándola constantemente e incluyendo contenidos con el fin de trabajar tanto dentro como fuera del aula. Desde esta página y sus enlaces, se tendrá acceso a los materiales de las materias del Departamento.

8. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

En principio, las distintas actividades extraescolares se irán definiendo en las reuniones de Departamento.

9. PENDIENTES FILOSOFÍA Y CIUDADANÍA

Para todos aquellos alumnos que, en cursos anteriores, no consiguieron superar la materia de Filosofía I, el Departamento propondrá tres exámenes de recuperación (uno por evaluación). Cada uno de estos exámenes incluirá 20 preguntas, de las cuales los alumnos habrán de contestar 10. Para superar la materia, los alumnos habrán de obtener un 5 de media entre los tres exámenes.

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

2º DE BACHILLERATO

1. MARCO LEGAL DEL CURRÍCULO

El **Decreto 67/2008** por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de Bachillerato en su **artículo 3** establece que: ***El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar a los alumnos formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará a los alumnos para acceder a la educación superior.***

También en su **artículo 5** marca los **objetivos generales** del Bachillerato que como **capacidades** se deben desarrollar en el alumnado y que en lo que respecta a la Historia de la Filosofía serían los siguientes:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sostenibilidad.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- m) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- p) Conocer, valorar y respetar la historia, la aportación cultural y el patrimonio de España.
- q) Participar de forma activa y solidaria en el cuidado y desarrollo del entorno social y natural, despertando el interés del alumnado por las diversas formas de voluntariado, especialmente en aquellas protagonizadas más específicamente por los jóvenes.

En el citado decreto en su Anexo I, Materias del Bachillerato y en concreto para Historia de la Filosofía realiza la siguiente introducción:

La materia de Historia de la Filosofía retoma la reflexión iniciada por el alumnado en la etapa anterior, dotándola de un carácter sistemático. Partiendo de la tendencia natural de todas las personas a formularse preguntas sobre los temas que les preocupan e interesan, sobre las expectativas, proyectos, problemas personales, familiares o colectivos, cotidianos o trascendentes, la filosofía trata de reforzar esta tendencia y de dotarla de una metodología adecuada para aproximarse a las respuestas apropiadas a las mismas.

Se puede definir al hombre como el animal que pregunta. El punto de partida de la actividad filosófica son las preguntas interesantes, significativas y cargadas de sentido, que deben ser, además, pertinentes, relevantes y eficaces para desencadenar la actividad filosófica. Con el estudio y desarrollo de esta actividad filosófica, a través del estudio de esta materia los alumnos deben aumentar su capacidad de preguntar para aprender a definir los problemas científicos y filosóficos.

Desde esta perspectiva, el estudio de la historia de la actividad filosófica puede hacer aportaciones muy valiosas: ¿Qué preguntas formularon los filósofos del pasado sobre cada uno de los complejos problemáticos?, ¿por qué seleccionaron esas preguntas en su contexto social?, ¿qué hipótesis formularon y por qué?, ¿cómo las fundamentaron y las contrastaron?, ¿qué podemos aprender de ellos que nos sea útil en nuestro contexto social?

Así, la filosofía no se concibe como un sistema de conocimientos o un sistema doctrinal que los profesores deban transmitir a sus alumnos. La filosofía es una actividad reflexiva sobre algunos interrogantes relevantes sobre el conocimiento, la acción convivencial, la acción técnico-productiva y la acción estético-artística. La Filosofía del Bachillerato debe ser una actividad reflexiva individual y colectiva de los alumnos sobre preguntas significativas que les conciernen.

No existe una filosofía producto acabado de la reflexión, que se pueda considerar como la única doctrina correcta y ortodoxa, que responda adecuadamente a los problemas humanos y que se deba transmitir a las nuevas generaciones como tal. Por tanto, no tiene sentido inculcar a los alumnos para que se adhieran a un determinado sistema filosófico presuntamente ortodoxo y superior a todos los demás. Tampoco tiene sentido exigir a los alumnos de Bachillerato conjuntos de opiniones filosóficas diferentes y, con frecuencia, opuestas, contradictorias y mutuamente excluyentes. La función de la materia de Historia de la Filosofía en el Bachillerato debe consistir en perfeccionar la actividad filosófica espontánea que realizan todos los seres humanos, ayudando a los alumnos a desarrollar un conjunto de destrezas cognitivas y metacognitivas de carácter lógico-lingüístico, que son las herramientas imprescindibles de la filosofía como actividad reflexiva.

A lo largo de la historia, la filosofía occidental ha abordado cuatro grandes conjuntos de problemas relacionados entre sí y que se implican y condicionan mutuamente, pero que se plantean simultáneamente de forma caótica y confusa. Los cuatro giran en torno a los siguientes núcleos: El ser humano, el conocimiento humano, la acción humana, y la sociedad y el Estado.

El cambio constante de las condiciones económicas, sociales, políticas y culturales, así como el aumento progresivo y acelerado de los conocimientos científicos y de las tecnologías han hecho que estas preguntas básicas de la filosofía hayan evolucionado y que muchas respuestas que se consideraron válidas en su momento hayan quedado actualmente obsoletas. Los cambios sociales, culturales, científicos, tecnológicos y políticos cambian sustantivamente las preguntas que constituyen estos complejos.

Todo esto parece suficiente para desterrar la idea de que la Historia de la Filosofía del Bachillerato tenga como objetivo transmitir una doctrina sólida y verdadera sobre los complejos problemáticos descritos. El objetivo de esta materia es, por tanto, fomentar una actitud filosófica o un talante filosófico hacia los complejos problemáticos y otros análogos, y generar en el aula una actividad filosófica individual y colectiva para que los alumnos desarrollen destrezas y habilidades técnicas, procedimentales y estratégicas de carácter heurístico y metacognitivo para formular y razonar sus propias respuestas personales a los problemas planteados en cada uno de ellos.

De esta forma, esta materia contribuye a desarrollar en los alumnos su capacidad de preguntar e investigar determinados problemas importantes para su vida personal y colectiva.

Ante esta ardua tarea, como se ha señalado ya en la introducción, vemos muy necesario que las tres horas semanales se amplíen a cuatro, y además para el óptimo desarrollo de nuestro programa, será fundamental que el alumno muestre la autonomía intelectual adquirida en el curso anterior y que realice un trabajo diario en lo tocante a la búsqueda de documentación y lectura de textos.

Iniciamos el curso partiendo de la premisa de que el alumnado de 2º Bachillerato ha desarrollado las capacidades fundamentales que vienen determinadas por los objetivos de Filosofía de primero de Bachillerato y que vienen detalladas en la Ley de la siguiente manera:

Objetivo 3 *“Argumentar de modo coherente el propio pensamiento de forma oral y escrita contrastándolo con otras posiciones y argumentaciones”*

Objetivo 5 *“Analizar y comentar textos filosóficos tanto en su coherencia interna como en su contexto histórico, identificando los problemas que plantean, así como los argumentos y soluciones propuestas”*

Objetivo 6 *“Utilizar procedimientos básicos para el trabajo intelectual y el trabajo autónomo: búsqueda y selección de información, contraste, análisis, síntesis y evaluación crítica de la misma...”*

2. OBJETIVOS DE LA MATERIA

El Decreto **67/2008 de 19 de junio**, por el que se establece el currículo del Bachillerato para la Comunidad de Madrid, establece los siguientes **objetivos** para la materia **“Historia de la Filosofía”**.

La enseñanza de la Historia de la Filosofía en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Conocer y comprender los grandes períodos en que se divide la historia de la filosofía occidental, así como su relación con otras formas de expresión cultural.
2. Reconocer y comprender el significado y la trascendencia de las cuestiones que han ocupado permanentemente a la filosofía, situándolas adecuadamente en el contexto de cada época, entendiendo su vinculación con otras manifestaciones de la actividad humana y valorando la capacidad de reflexión personal y colectiva para acercarse a problemas filosóficos, éticos, sociales y humanísticos.
3. Leer de modo comprensivo y crítico textos filosóficos de distintos autores, compararlos y valorar la importancia del diálogo racional como medio de aproximación a la verdad.
4. Desarrollar y consolidar una actitud crítica ante opiniones contrapuestas a partir de la comprensión de la relación que se da entre teorías y corrientes filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, analizando la semejanza y diferencias en el modo de plantear los problemas y soluciones propuestas.
5. Conocer y valorar diversos métodos de conocimiento e investigación para construir un método personal de elaboración del conocimiento y de autoaprendizaje, basado en el rigor intelectual en el análisis de los problemas, la libre expresión de las ideas y el diálogo racional frente a toda forma de dogmatismo.
6. Exponer correctamente, de modo oral y escrito, el pensamiento filosófico de los autores estudiados y tomar conciencia de que un punto de vista personal y coherente solo puede alcanzarse a través del análisis y la comprensión de las ideas más relevantes de nuestro acervo cultural, aun de las más dispares y antagónicas.
7. Apreciar la capacidad de la razón para regular la acción humana individual y colectiva a través del conocimiento y análisis de las principales teorías éticas y de las diversas teorías de la sociedad, el Estado y la ciudadanía elaboradas a lo largo de la historia, y consolidar la propia competencia social y ciudadana como resultado de los compromisos cívicos asumidos a partir de la reflexión ética.
8. Valorar el debate de posiciones contrapuestas como medio de practicar el respeto a los demás y la tolerancia positiva contra cualquier forma de discriminación.

3. CONTENIDOS

I. Contenidos comunes.

1. Análisis y comentario de textos filosóficos, empleando con propiedad y rigor los principales términos y conceptos filosóficos.
2. Participación en debates, utilizando la exposición razonada del propio pensamiento.
3. Exposición por escrito de las propias reflexiones sobre las preguntas filosóficas básicas, incorporando críticamente el pensamiento de los distintos autores estudiados.

II. El origen de la filosofía. La filosofía antigua.

1. Los orígenes del pensamiento filosófico.
2. El humanismo de los sofistas. Sócrates y Platón.
Texto: Platón, Fedón, 74^a-83d.
3. Aristóteles.
Texto: Ética a Nicómaco, Libro II, 4-6; Libro X, 6-8; Política, Libro I, 1-3.

III. La filosofía medieval.

4. Filosofía y religión. Agustín de Hipona.
Texto: Del libre arbitrio, Libro II, 1-2.
5. Tomás de Aquino y la filosofía escolástica.
Texto: Suma Teológica, Primera parte, cuestión 2, arts. 1-3.

IV. La filosofía moderna.

6. El renacimiento y la revolución científica.
7. El racionalismo continental: Descartes.

- Texto: Meditaciones metafísicas, Tercera meditación.
8. La filosofía empirista: De Locke a Hume.
 Texto: (a) Locke, Ensayo sobre el entendimiento humano, Libro II, cap. 2, §§ 1-3.
 (b) Hume, Investigación sobre el entendimiento humano, Sec. 7, parte 2.
 9. La Ilustración. Rousseau.
 Texto: Contrato social, caps. 6-7.
 10. El idealismo trascendental: Kant.
 Texto: Crítica de la razón pura, Prólogo a la 2ª edición.

V. La filosofía contemporánea.

11. La filosofía marxista: Carlos Marx.
 Texto: La ideología alemana, Introducción, Apartado A, [1] Historia.
12. La crisis de la razón ilustrada: Nietzsche.
 Texto: La gaya ciencia, Libro V, §§ 343-346.
13. La filosofía analítica y sus principales representantes. Wittgenstein.
 Texto: Tractatus lógico-philosophicus, 6.41-7;
 Investigaciones filosóficas, §§ 116-133.
14. La filosofía española. Ortega y Gasset.
 Texto: El tema de nuestro tiempo, cap. 10.
15. Otras corrientes filosóficas del siglo XX. La posmodernidad.

4. ASPECTOS METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS

Dentro de este apartado señalamos las siguientes **iniciativas** a tener en cuenta:

- Emplear la página web de filosofía del instituto como instrumento de enseñanza-aprendizaje, dentro y fuera del aula. Es nuestra intención en el presente curso seguir utilizando este recurso, pero dado que el profesorado del Departamento es de nueva incorporación, el funcionamiento de dicha página sufrirá algunas modificaciones que iremos comunicando a lo largo del curso.
- Llevar a cabo las explicaciones por medio de presentaciones en PowerPoint.
- Hacer un seguimiento al alumno por medio de:
 - Los comentarios de texto (comentarios que han de entregar al profesor para su corrección y evaluación).
- Por último, seguir una determinada estructura y metodología en el desarrollo de las clases:
 - Exposición de contenidos por medio de “presentaciones” en PowerPoint, presentaciones en las que “**texto**” e “**imagen**” han de servir a la *significatividad y comprensión* de los mismos. En este sentido, las presentaciones incluirán **esquemas y mapas conceptuales**.
 - A la presentación de los contenidos acompañarán una serie de actividades: desde la lectura y comentario de textos filosóficos (en los que el alumno deberá identificar las ideas o propuestas fundamentales, señalar los argumentos en los que dichas propuestas se basan e indicar las conclusiones a las que se llega), hasta el comentario dirigido de algún artículo, noticia o spot publicitario.
 - A continuación, la aplicación de los conocimientos adquiridos a situaciones concretas, con el fin de **reforzar la sustitución de los esquemas teóricos previos y la consolidación de los recién adquiridos**, dando la oportunidad de afrontar nuevos problemas. Se trataría de relacionar conceptos y teorías con hechos, situaciones y realidades concretas.
 - Por último buscar nuevamente la significatividad y el valor de lo aprendido (“y, ¿ahora qué?”).

5. TEMPORALIZACIÓN

Si en años anteriores nos hemos encontrado con el problema de desarrollar el currículo en el tiempo previsto, en el presente, como hemos manifestado en otros apartados, esta situación se agrava con la modificación del mismo y la ampliación de los contenidos. Desde aquí seguimos manifestando la imposibilidad de dar un tratamiento profundo y

riguroso de todo el temario en el tiempo que la materia tiene asignado y mucho nos tememos que serán muy pocos los alumnos que opten por la Filosofía para la prueba de acceso a la Universidad, prueba en la que hasta ahora habían conseguido muy buenos resultados y que elegían un porcentaje bastante elevado.

Teniendo en cuenta todo esto, proponemos la siguiente temporalización:

- Primera evaluación:

- I. El origen de la filosofía. La filosofía antigua.**

- 1. Los orígenes del pensamiento filosófico.
 - 2. El humanismo de los sofistas. Sócrates y Platón.
Texto: Platón, Fedón, 74^a-83d.
 - 3. Aristóteles.
Texto: Ética a Nicómaco, Libro II, 4-6; Libro X, 6-8; Política, Libro I, 1-3.

- II. La filosofía medieval.**

- 4. Filosofía y religión. Agustín de Hipona.
Texto: Del libre arbitrio, Libro II, 1-2.
 - 5. Tomás de Aquino y la filosofía escolástica.
Texto: Suma Teológica, Primera parte, cuestión 2, arts. 1-3.

- III. La filosofía moderna.**

- 6. El renacimiento y la revolución científica.
 - 7. El racionalismo continental: Descartes.
Texto: Meditaciones metafísicas, Tercera meditación.

- Segunda evaluación:

- 8. La filosofía empirista: De Locke a Hume.
Texto: (a) Locke, Ensayo sobre el entendimiento humano, Libro II, cap. 2, §§ 1-3.
(b) Hume, Investigación sobre el entendimiento humano, Sec. 7, parte 2.
 - 9. La Ilustración. Rousseau.
Texto: Contrato social, caps. 6-7.
 - 10. El idealismo trascendental: Kant.
Texto: Crítica de la razón pura, Prólogo a la 2^a edición.

- IV. La filosofía contemporánea.**

- 11. La filosofía marxista: Carlos Marx.
Texto: La ideología alemana, Introducción, Apartado A, [1] Historia.
 - 12. La crisis de la razón ilustrada: Nietzsche.
Texto: La gaya ciencia, Libro V, §§ 343-346.

- Tercera evaluación:

- 13. La filosofía analítica y sus principales representantes. Wittgenstein.
Texto: Tractatus lógico-philosophicus, 6.41-7;
Investigaciones filosóficas, §§ 116-133.
 - 14. La filosofía española. Ortega y Gasset.
Texto: El tema de nuestro tiempo, cap. 10.
 - 15. Otras corrientes filosóficas del siglo XX. La posmodernidad.

6. MATERIALES Y RECURSOS

Para este curso el Departamento ha acordado no señalar ningún libro de texto. Los apuntes que servirán como hilo conductor de las explicaciones en el aula, los podrán descargar de la página web de filosofía del instituto. El desarrollo de las explicaciones, como ya hemos señalado, se realizará por medio de explicaciones y en algunos casos presentaciones en PowerPoint.

Para la lectura y conocimiento de los textos que figuran en la programación, además de encontrarlos en la página web, pueden utilizar la recopilación de la [editorial Coloquio](#), a cargo de Julián Arroyo y María José Rodrigo o Textos de filosofía para la prueba de acceso a la universidad de Francisco Castilla y Manuel Pérez de la [editorial Anaya](#).

7. LA EVALUACIÓN: CRITERIOS E INSTRUMENTOS

Los criterios que a continuación figuran son los que establece el **DECRETO 67/2008, de 19 de junio, del currículo del Bachillerato** para nuestra materia, que posteriormente pasaremos a concretar.

1. Conocer y manejar correctamente el vocabulario filosófico básico adquirido a lo largo del Bachillerato.
2. Analizar el contenido de un texto filosófico, identificando sus elementos fundamentales y su estructura, y comentándolo con cierto rigor metodológico.
3. Relacionar los problemas filosóficos estudiados con las principales condiciones socioculturales en las que aparecen y a las que han pretendido dar respuesta, situándolos adecuadamente en su época y correlacionando sus características principales.
4. Ordenar y situar cronológicamente las diversas respuestas dadas a las preguntas filosóficas básicas, relacionándolas con los filósofos anteriores e identificando su influencia y permanencia en la reflexión filosófica posterior.
5. Comentar y enjuiciar críticamente un texto filosófico, identificando los supuestos implícitos que lo sustentan, la consistencia de sus argumentos y conclusiones, así como la vigencia de sus aportaciones en la actualidad.
6. Comparar y relacionar textos filosóficos de distintas épocas y autores, para establecer entre ellos semejanzas y diferencias de planteamiento.
7. Aplicar en las actividades planteadas para la asimilación de los contenidos (comentario de textos, disertaciones, argumentaciones, debates, etcétera) el procedimiento metodológico adecuado, en función de su orientación científica o filosófica.
8. Elaborar pequeños trabajos sobre algún aspecto o pregunta de la historia del pensamiento filosófico, exponiendo de modo claro y ordenado las grandes líneas de los filósofos relacionadas con el mismo, y que se han estudiado de modo analítico.
9. Exponer por escrito la opinión acerca de algún problema filosófico del presente que suscite el interés de los alumnos, aportando sus propias reflexiones y relacionándolas con otras posiciones de épocas pasadas previamente estudiadas.
10. Debatir sobre posiciones contrapuestas, respetando y comprendiendo las opiniones de los demás, y fundamentando las propias.

1. Criterios de corrección: claridad, precisión y orden lógico.

- **Claridad y precisión** a la hora de identificar las propuestas filosóficas del autor y a la hora de glosar dichas propuestas en el texto.
- Claridad, precisión y **orden lógico** en la exposición del pensamiento del autor y en la relación con el texto. Se persigue que el alumno sea capaz de sintetizar los contenidos básicos del pensamiento del autor, siguiendo un hilo conductor en la exposición de los mismos. Por esta razón no bastará con la exposición de ideas o contenidos filosóficos, si en dicha exposición falta el orden y la coherencia lógica.
- Claridad y precisión en la relación del autor con su marco histórico, sociocultural y filosófico. Es importante que cada uno de estos “marcos” o encuadres forme un todo coherente y no se reduzca a una mera exposición de hechos inconexos.
- Claridad y orden en la exposición de las influencias y de la vigencia actual del pensamiento del autor.
- Corrección sintáctica y ortográfica.

1. Instrumentos: Para obtener la calificación final de cada evaluación y la final del curso se utilizarán los siguientes instrumentos:

- Realización de comentarios de texto: comentarios de algunos textos de autores que revistan especial dificultad y que en cada caso no contarán más de un 5% de la nota global.

- Pruebas escritas: el Departamento propone la realización de exámenes siguiendo el *modelo de la prueba de acceso a las enseñanzas universitarias* propuesta para el presente curso.

Junto a estos exámenes, si el profesor lo considera oportuno, se realizarán *otro tipo de exámenes*, prueba de opción múltiple, preguntas de desarrollo teórico, de comparación y relación de ideas y autores, comentario de texto.... El valor de estos exámenes será de un 20 o un 30 % en relación al examen modelo selectividad. El valor de estos exámenes deberá ser siempre menor en relación al examen modelo de selectividad.

Calificación: La nota final de cada evaluación será el resultado de la media aritmética de los exámenes realizados durante la misma, teniendo en cuenta lo dicho anteriormente sobre la primacía de los exámenes tipo selectividad. La puntuación de los ejercicios será la misma que en el examen de acceso a las enseñanzas universitarias.

La nota final de curso, será el resultado de la media aritmética resultante de los exámenes realizados, al menos dos por evaluación. Para aprobar el curso será necesario obtener una media de 5 en la nota final. En Junio habrá un examen final para aquellos alumnos que no hayan aprobado alguno de los temas de los exámenes anteriores. En tal caso, se presentarán con toda aquella materia que no hayan superado.

El 10% de las faltas de asistencia supondrá la pérdida del derecho a evaluación continua tanto por trimestre como global. En esto seguimos las directrices acordadas en la Comisión de Coordinación Pedagógica del 14 de septiembre de 2005 aprobado en Consejo Escolar posterior.

Examen de septiembre: Los alumnos suspensos que se presenten a la prueba de Septiembre lo harán con toda la asignatura. El examen propuesto será según el modelo de examen de acceso a las enseñanzas universitarias. Los criterios de corrección serán los mismos.

8. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

En principio y dado los problemas de tiempo que tenemos en esta materia, no programaremos ninguna actividad extraescolar, esto no significa que si llegado el caso se presenta alguna que es de especial interés formativo para el alumnado de este nivel, nos planteemos realizarla.

PSICOLOGÍA

2º DE BACHILLERATO

La materia de Psicología como optativa de 2º de Bachillerato queda definida en la **Resolución de 7 de julio de 2008, de la Dirección General de Educación Secundaria y Enseñanzas Profesionales, por la que se establecen las materias optativas del Bachillerato en la Comunidad de Madrid**. En la citada resolución y como introducción se nos dice lo siguiente:

Uno de los rasgos más característicos de la Psicología, en cuanto a ciencia que estudia los principios y procesos que rigen la conducta y el conocimiento de los organismos, con especial referencia al ser humano, es que puede concebirse al mismo tiempo como una ciencia social o humana y como una ciencia biológica. En el comportamiento y en el conocimiento elaborado por las personas pueden encontrarse frecuentemente tanto determinantes biológicos como sociales y culturales. Esta doble vertiente constituye un rasgo sobre el que debiera articularse el currículo de Psicología, tanto en el desarrollo de sus contenidos propios como en la relación con los contenidos de otras materias afines, como la Biología o la Filosofía.

Junto a esta dualidad en su naturaleza, la Psicología científica se caracteriza también por una diversidad y riqueza metodológica que la diferencian de algunos saberes de naturaleza deductiva, al mismo tiempo que la conectan con otras ciencias de carácter experimental. Junto al desarrollo de ingeniosas técnicas experimentales para el estudio de la conducta y el conocimiento, es necesario que los alumnos de psicología conozcan su coexistencia con otros métodos como la entrevista, el análisis de casos, la observación o el uso de test.

La diversidad de métodos utilizados por la psicología está en buena medida justificada en la pluralidad de los problemas humanos que aborda y en la diferente naturaleza de estos. Una de las características de la Psicología como ciencia, común a otras ciencias humanas, es la coexistencia no solo de métodos diversos sino sobre todo de modelos o posiciones teóricas alternativas para explicar un mismo fenómeno. Aunque la Psicología en el Bachillerato no deba consistir en un compendio de modelos o sistemas teóricos, tampoco debe renunciar a hacer partícipe al alumno de esa diversidad y, en último extremo, de la necesidad de aceptar puntos de vista y explicaciones distintas con respecto a un mismo hecho. Con ello podremos facilitar no solo actitudes tolerantes hacia la conducta de los demás, sino también la búsqueda de una complementariedad entre esas posiciones teóricas alternativas en lugar de la aceptación crédula de una de ellas, lo que acercará más a los alumnos a la naturaleza compleja y polifacética del ser humano.

En todo caso, es importante que los alumnos lleguen a identificar la psicología científica como un enfoque diferente, tanto en lo epistemológico como en lo metodológico, de otras formas de acercarse a los problemas humanos. Uno de los propósitos fundamentales de la Psicología debería ser promover en los alumnos la reflexión sobre las semejanzas y diferencias entre su conocimiento intuitivo o personal de los fenómenos psicológicos y las aportaciones de las investigaciones científicas sobre esos mismos fenómenos. La existencia acreditada de una “psicología popular” facilita el uso de las ideas o esquemas previos de los alumnos sobre las causas y consecuencias de la conducta y el conocimiento de las personas como punto de arranque de la enseñanza de la Psicología.

Es también conveniente tener en cuenta los rasgos peculiares de la adolescencia como período del desarrollo humano en el que se hallan los alumnos de Bachillerato, ya que los rasgos característicos de esta etapa hacen de los problemas psicológicos uno de los ámbitos de interés más cercano a los alumnos, lo que, sin renunciar al necesario rigor y a la presentación de modelos teóricos alternativos, sugiere la conveniencia de presentar los campos de estudio de la Psicología como un análisis de casos o problemas próximos a los alumnos, pero al mismo tiempo relevantes para el estudio de los principales temas y corrientes de la Psicología. Este propósito puede ser compatible con la ya señalada necesidad de hacer que el alumno conozca la existencia de enfoques teóricos diferenciados para abordar un mismo problema. Aunque no se parta necesariamente de una presentación de sistemas teóricos, la solución de los problemas o casos estudiados debe terminar en su análisis desde uno o varios modelos teóricos.

Es decir, es posible llevar a cabo el desarrollo de esta materia a través de diferentes enfoques. Se puede partir de un análisis de casos, al hilo del cual se vayan introduciendo tanto los contenidos temáticos como las alternativas teóricas para el análisis de los mismos. Se puede también partir de una estructura temática más clásica, basada en los núcleos de contenidos o en una reorganización de los mismos, en la que, de modo recurrente, se presenten modelos teóricos (psicoanálisis, conductismo, psicología cognitiva, etcétera) para su contraste. También es posible organizar la Psicología a partir de esos sistemas teóricos y analizar la posición de cada uno de ellos con respecto a los contenidos esenciales de la psicología.

1. OBJETIVOS

La enseñanza de la materia optativa Psicología en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Conocer los principales modelos teóricos existentes hoy en Psicología, comprendiendo sus diferencias y la distinta concepción de la naturaleza humana que subyace a cada una de ellas.
2. Discriminar los planteamientos de la Psicología científica de otras formas no científicas de analizar los problemas humanos.
3. Conocer las principales áreas de aplicación de la Psicología en el mundo profesional, tomando contacto con alguna de las técnicas empleadas.
4. Establecer conexiones con los contenidos de otras materias afines (Biología, Filosofía, etcétera), incluidos en el Bachillerato.
5. Adquirir las estrategias más efectivas para el análisis de sus problemas de aprendizaje, relación social y control emocional, que les proporcionen un mayor control sobre su conducta y consecuencias en los demás.
6. Aplicar algunos conocimientos y técnicas adquiridos, en especial los relacionados con el propio aprendizaje, a una mejora de sus estrategias y hábitos de trabajo.
7. Comprender mejor su propio funcionamiento psicológico y el de los demás, fomentando el metacognoscimiento y la capacidad de descentrarse del propio punto de vista.
8. Desarrollar actitudes más comprensivas y tolerantes con respecto a la conducta y las ideas de los demás, especialmente de aquellos, que por razones sociales o culturales, se diferencien más del propio alumno.

2. CONTENIDOS

1. La Psicología como ciencia

- Evolución histórica de la Psicología.
- Teorías básicas de la Psicología.
- Campos y métodos de la Psicología.

2. El ser humano como producto de la evolución

- Determinantes fisiológicos de la conducta y el conocimiento: Estructura y funcionamiento del Sistema Nervioso Central.
- Psicología comparada con otras especies: La conducta de los animales, función adaptativa de la conducta. Pautas innatas y conductas aprendidas por condicionamiento. Las condiciones gregarias y la comunicación animal.

3. Procesos cognitivos

- El ser humano como procesador de información.
- Sensación, Percepción y Atención.
- Estructuras y funcionamiento de la memoria humana.
- Teorías del aprendizaje. Estrategias de aprendizaje.
- La Inteligencia. Teorías actuales de la inteligencia. Evaluación de la inteligencia.
- El pensamiento: naturaleza y formación de conceptos. El pensamiento creativo. El razonamiento, la solución de problemas y la toma de decisiones.
- La comunicación y el lenguaje: procesos de comunicación. Usos y funciones del lenguaje, la adquisición y evolución del lenguaje.
- La función de la conciencia y de los procesos inconscientes.

4. La influencia de la sociedad y de la cultura

- Procesos de socialización.
- Las relaciones interpersonales: Apego, amistad social, y autoridad.
- Las actitudes, normas y valores en la vida social.
- Las representaciones sociales.
- La influencia de la cultura: Diferencias culturales en el comportamiento social, en los procesos cognitivos y en la personalidad.

5. Personalidad y vida afectiva

- Determinantes individuales y situacionales de la conducta: ¿Somos o estamos?
- Teorías de la personalidad.
- Evaluación de la Personalidad. Trastornos de personalidad.
- La motivación: Motivos y deseos. Teorías de la motivación.
- Las emociones: Determinantes biológicos y aprendidos. Teorías de la conducta emocional.
- Los trastornos emocionales de la conducta: Fobias, ansiedad, "stress", depresión. Trastornos de la alimentación.

2.1. Procedimentales

1. Uso de la terminología de la ciencia psicológica y práctica de los modelos de investigación.
2. Análisis de las teorías y métodos terapéuticos del psicoanálisis.
3. Comprensión del aprendizaje como modelo científico.
4. Desarrollo y comparación de los diversos métodos del aprendizaje.
5. Análisis de los aspectos más importantes de la genética e investigación de las funciones del cerebro.
6. Realización de test de figuras enmascaradas y otros tipos de acercamiento a las teorías perceptivas.
7. Expresar y debatir ideas en un clima de libertad y respeto.
8. Desarrollo de estrategias para buscar información.
9. Análisis de test de inteligencia.
10. Realización de cuestionarios multifactoriales sobre la personalidad.
11. Análisis de técnicas de persuasión utilizadas en la publicidad.

2.2. Actitudinales

1. Interés por la terminología científica del ámbito de la psicología.
2. Valoración del psicoanálisis como método terapéutico.
3. Actitud participativa en las prácticas de los modelos psicodinámicos.
4. Valoración en términos científicos del aprendizaje y la conducta.
5. Valoración de la conducta como objeto de estudio en términos observables.
6. Actitud participativa en las prácticas.
7. Actitud participativa en debates sobre.
8. Valoración de la creatividad como elemento necesario para la investigación científica.

3. TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Primera evaluación

Tema 1: Introducción a la psicología. Definición de Psicología. Distintas ramas de la Psicología. Breve historia de la Psicología precientífica. Algunas escuelas psicológicas. El debate sobre el carácter científico de la Psicología

Tema 3: Fisiología de la conducta. El sistema nervioso: descripción general. Las neuronas. Técnicas para el estudio del cerebro. El mapa del cerebro: las funciones psíquicas. El innatismo: reflejos e instintos

Tema 4: Percepción y memoria. Cerebro y realidad extracerebral. La percepción. Influencias sociales e individuales en la percepción. La atención. La memoria. Tipos de memoria. El olvido.

Segunda evaluación

Tema 5: El aprendizaje. Conceptos de aprendizaje y condicionamiento. El aprendizaje animal. Conductismo y aprendizaje. El aprendizaje cognitivo. El aprendizaje social.

Tema 6: La memoria humana. La complejidad de la memoria. Estructura y funcionamiento de la memoria. Niveles de procesamiento de la información. El olvido.

Tema 7: El pensamiento. Naturaleza del pensamiento. Formación de conceptos. Procesos de razonamiento. Pensamiento creativo y pensamiento crítico.

Tema 8: La inteligencia humana. El concepto de inteligencia. Teorías sobre la inteligencia. Los tests de inteligencia. Inteligencia: ¿Una capacidad heredada? La inteligencia artificial.

Tercera evaluación

Tema 9: La comunicación y el lenguaje: procesos de comunicación. Usos y funciones del lenguaje, la adquisición y evolución del lenguaje.

Tema 10: Motivación y emoción. Naturaleza y características. Teorías de la motivación. La frustración. Las emociones. Teorías sobre la conducta emocional. El estrés.

Tema 11: La personalidad: ¿Qué es la personalidad? Métodos para el estudio de la personalidad. Teorías sobre la personalidad: Conductismo y Psicología humanista: Maslow. Trastornos mentales y psíquicos. Psicoterapias.

Tema 12: La influencia de la sociedad y de la cultura. Pensamiento y conducta social. Influencia social. Los grupos.

4. LA EVALUACIÓN: CRITERIOS E INSTRUMENTOS

4.1. Criterios de evaluación

1. Discriminar las aportaciones de la psicología científica al análisis de los problemas humanos de otras formas, científicas y no científicas, de acercarse a ellos, identificando las características teóricas y metodológicas de la psicología como ciencia y su complementariedad con las aportaciones de otras disciplinas.
2. Comparar los principales métodos que se emplean en la investigación psicológica, comprendiendo sus aportaciones y sus limitaciones, y aplicar alguno de estos métodos al análisis de situaciones próximas sencillas.
3. Reconocer e identificar los principales ámbitos de aplicación e intervención de la psicología, diferenciando las aportaciones de los distintos enfoques y conociendo cómo se aplican algunas de las técnicas de intervención más usuales.
4. Conocer e identificar los principales enfoques o teorías vigentes en la psicología, comprendiendo y aceptando sus diferencias metodológicas y las distintas concepciones que mantienen sobre la naturaleza de la conducta humana.
5. Reconocer las semejanzas y diferencias entre la conducta humana y la de otras especies animales, comprendiendo y valorando la continuidad que existe entre ambas, así como los rasgos psicológicos que identifican a los seres humanos.
6. Relacionar la conducta humana con sus determinantes genéticos y ambientales, comprendiendo su distinta importancia para unas conductas y otras, y cómo estos factores interactúan para producir conductas diferentes en distintas personas y/o en distintas culturas, aceptando y valorando estas diferencias.
7. Explicar los procesos mediante los que las personas adquieren, elaboran y comunican conocimientos, estableciendo relaciones entre los distintos procesos cognitivos y las conductas a que dan lugar.
8. Aplicar los conocimientos adquiridos sobre el funcionamiento cognitivo al análisis de algunos problemas comunes en la adquisición, comprensión y comunicación de la información, tanto en situaciones de instrucción como en contextos cotidianos.
9. Comprender los principales motivos, emociones y afectos que están influyendo en la conducta humana, así como los procesos mediante los que se adquieren y las técnicas de intervención a través de las cuales se pueden modificar.
10. Relacionar los componentes genéticos, afectivos, sociales y cognitivos de la conducta, aplicándolos al análisis psicológico de algunos problemas humanos complejos que tienen lugar en la sociedad actual.

4.2. Instrumentos de evaluación

Pruebas objetivas:

- **Examen de contenidos conceptuales:** preguntas de desarrollo teórico, definición de conceptos, relación entre términos y resolución de algún caso práctico.

Actividades y trabajos:

- **Actividades,** tales como comentarios de texto, análisis de artículos y noticias de prensa, lecturas complementarias...
- **Trabajos monográficos** y (si procede) exposición en clase de los mismos
- **Trabajos voluntarios** de ampliación de algún contenido, profundización o investigación, relacionados con temas paralelos (biografías, bibliografía...).

4.3. Criterios de calificación

Para la calificación de cada evaluación se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- **Actividades y trabajos.** En la calificación de los mismos se valorará la redacción, la capacidad de razonamiento y argumentación, las fuentes consultadas y el tratamiento de la información, la creatividad...
- **Pruebas escritas (exámenes).** En la calificación de las pruebas escritas se valoraran positivamente los siguientes aspectos: adecuación pregunta-respuesta, corrección formal y ortográfica, capacidad de relación y síntesis, capacidad de definición y la capacidad de argumentación y razonamiento.

La nota final de cada evaluación se obtendrá atribuyendo un 80% de la nota a las pruebas escritas (exámenes), que valoran contenidos conceptuales y procedimentales, y un 20% de la nota, al trabajo diario del aula: actividades, ejercicios, comentarios y trabajos. En principio se realizará un examen por cada evaluación, en el que entrará todos los contenidos expuestos a lo largo del trimestre. Así mismo, el profesor propondrá un examen de recuperación por evaluación.

La nota final de curso se obtendrá mediante la *media aritmética* de las tres evaluaciones. Para aquellos alumnos con calificación negativa en alguna, en varias o en todas las evaluaciones deberán recuperar, en una prueba escrita en Junio, la parte suspensa relativa a los contenidos conceptuales. Si la calificación de dicho examen es negativa, el departamento preparará un examen extraordinario en Septiembre, atendiendo a los contenidos mínimos.

El 10% de las faltas de asistencia supondrá la pérdida del derecho a evaluación continua tanto por trimestre como global. En esto seguimos las directrices acordadas en la Comisión de Coordinación Pedagógica del 14 de septiembre de 2005, aprobado en Consejo Escolar posterior.

4.4. Mecanismos de recuperación.

Cada alumno ha de recuperar aquello en lo que no ha logrado los objetivos propuestos, de modo que:

- d) Deberá rectificar su actitud, si ahí está su dificultad.
- e) Deberá hacer o rectificar aquellos trabajos que no ha hecho en su momento o ha hecho de modo no satisfactorio.
- f) Deberá volver a estudiar los contenidos conceptuales o procedimentales, si esa es su insuficiencia.

Las pruebas objetivas escritas de recuperación, tanto de junio como de septiembre, han de elaborarse con los contenidos mínimos o aprendizajes básicos anteriormente apuntados.

5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

A parte de los recursos ambientales y materiales señalados en anteriores programaciones, hacemos referencia a aquellos que directamente atañen al proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura de psicología, en concreto:

- Se recomienda, pero no obliga, el libro de texto de la Editorial McGraw-Hill. Autores: José Ignacio Alonso García. ISBN: 978-84-481-6117-0. Libro que recoge magníficamente todos los temas teóricos que en esta materia pueden ser tratados.
- Libros de lectura: las personas que integran el Departamento consideran que la carga lectiva que tienen los alumnos de Bto. es grande y por tanto, se recomendará alguna lectura voluntaria entre los múltiples libros que para esta materia existen, alguna de las cuales y como ejemplo pueden ser las siguientes:
 - o HUXLEY, A., *Un mundo feliz*,
 - o FRANKL, V., *El hombre en busca de sentido*, Herder.
 - o FROMM, E., *El arte de amar*, Editorial Paidós Studio.
 - o SACKS, OLIVER: *El hombre que confundió a su mujer con un sombrero*, Ed. Anagrama

Educación para la Ciudadanía y los Derechos humanos

2º de ESO

1. Objetivos de la materia y su contribución al desarrollo de las competencias básicas

"Los buenos maestros son los que no enseñan nada a nadie. Los que sólo orientan, ayudan a descubrir y a pensar"...

Paulo Freire

La legislación vigente establece para la materia Educación para la ciudadanía y los derechos humanos en esta etapa los siguientes objetivos, que tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias con los otros y desarrollando la autoestima.
2. Reconocer la relación existente entre la libertad y la responsabilidad individuales.
3. Conocer y valorar la igualdad esencial de los seres humanos.
4. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
5. Desarrollar y expresar las actitudes necesarias para crear un buen clima de convivencia en la escuela, en la familia y con los amigos.
6. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia a los estereotipos y prejuicios.
7. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.
8. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores que los fundamentan.
9. Conocer la declaración de los Derechos Humanos, su historia, los problemas a los que se enfrenta su implantación y su valor como proyecto moral.
10. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
11. Conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos, las instituciones y el funcionamiento del Estado español y de la Unión Europea, tomando conciencia del patrimonio común y de la diversidad social y cultural.
12. Conocer y valorar la Constitución española, identificando los valores que la fundamentan.
13. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos.
14. Valorar la importancia de la participación en la vida política y social u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.
15. Asumir el principio de correlación entre deberes y derechos y reconocer las virtudes cívicas.
16. Reconocerse miembros de una ciudadanía global. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.
17. Promover el conocimiento y la valoración de las principales normas de circulación y de la seguridad vial.
18. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.
19. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.
20. Reconocerse miembros de una ciudadanía global. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.
21. Identificar y analizar las principales teorías éticas, reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación.

Al mismo tiempo, la LOE exige que en todas las materias del currículo de esta etapa se contribuya a la adquisición de las siguientes competencias básicas:

1. Competencia social y ciudadana.
2. Competencia de aprender a aprender.
3. Competencia básica autonomía e iniciativa personal.
4. Competencia en comunicación lingüística.
5. Competencia matemática.
6. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
7. Tratamiento de la información y competencia digital.
8. Competencia cultural y artística.

En el cuadro siguiente se hace corresponder a cada objetivo de la materia las competencias que permite desarrollar:

Objetivos de materia	Competencias básicas
1	1,3
2	1,3
3	1,3
4	1,3,4
5	1,3,4
6	1,3
7	1,3,7
8	1,3
9	1,3
10	1,3
11	1,3,7
12	1,3
13	1,3
14	1,3,7
15	1,3
16	1,3,4,7,8
17	1,3
18	2,3,4
19	1,2,3,7
20	1,2
21	2,3,4,7

2. Distribución temporal de los contenidos por evaluaciones

Unidad 0. Contenidos comunes a todos las unidades

(Resulta obvio que estos contenidos se desarrollan a lo largo de todo el curso)

1. Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados.
2. El diálogo.
3. Preparación y realización de debates sobre aspectos relevantes de la realidad.
4. Análisis comparativo y evaluación crítica de informaciones proporcionadas por diversas fuentes sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad.
5. Hechos y opiniones.

Unidad 1. Soy persona

1. El ser humano como persona
2. Conócete para mejorar
3. El ser humano como ser social
4. Relaciones individuo y sociedad
5. La autonomía personal

Unidad 2. Vivo en sociedad

1. Integrarse en la sociedad

2. Las relaciones con los próximos
3. La participación en el centro educativo
4. La participación ciudadana

Unidad 3. Tengo derechos y deberes

1. Los derechos humanos
2. Derechos y deberes ciudadanos
3. La conquista de los derechos de las mujeres
4. La vulneración de los derechos humanos
5. Una vulneración de los derechos humanos: la violencia doméstica

Unidad 4. Soy democrata

1. ¿Qué es un estado democrático?
2. España, un estado democrático
3. El modelo político español
4. El modelo político europeo
5. Los servicios públicos y los bienes comunes

Unidad 5. En una sociedad plural

1. La diversidad social y cultural
2. La convivencia en las ciudades
3. La sociedad de consumo
4. Actividades humanas y medio ambiente
5. La circulación vial y la responsabilidad ciudadana

Unidad 6. En un mundo global

1. Un mundo desigual
2. Globalización e interdependencia
3. El papel de los medios de comunicación
4. Los conflictos en el mundo actual
5. La resolución de los conflictos y la paz

Distribución temporal de los contenidos

En la 1ª evaluación se darán las unidades 1 y 2. En la 2ª, las unidades 3 y 4; y en la 3ª, las unidades 5 y 6.

Se emplearán, en principio, cinco semanas aproximadamente para la presentación, desarrollo y evaluación de cada unidad. Si se estimase conveniente, teniendo en cuenta la motivación o el rendimiento del alumnado, el orden de las unidades, así como esta distribución temporal podrán alterarse, siempre que se realice un desarrollo equilibrado de la programación y se haga constar la modificación en las actas del Departamento.

3. Metodología, materiales y recursos didácticos. TIC

La asignatura se desarrollará teniendo como referencia algunos libros de texto de Educación para la ciudadanía, nos parecen los más adecuados los de las editoriales Edebé y Oxford.

Además, deberán tener y hacer uso de un cuaderno de clase y una libreta de vocabulario con índice alfabético que emplearán en las distintas materias del Departamento de filosofía a lo largo de su escolarización en este centro educativo. Se darán las indicaciones oportunas para el uso de dichos materiales.

3.1 Organización y planteamiento de las unidades didácticas.

Materiales y recursos didácticos

Las áreas de contenidos se articulan y engarzan a través de unidades didácticas que presentan la siguiente organización:

- **Presentación.** Se trabajará un texto introductorio y un cuestionario de exploración inicial para sondear las opiniones de los alumnos en relación con el tema de cada unidad. Se tienen la intención de impartir esta materia utilizando medios audiovisuales y TIC, en la medida de lo posible teniendo en cuenta que es complicado acceder a los ordenadores y los proyectores.

- Desarrollo. Se analizarán las páginas de desarrollo de los contenidos que van acompañadas con “Claves de lectura” cuya finalidad es orientar a los alumnos en el análisis de las ideas esenciales de cada epígrafe. Se incluyen numerosas actividades de reflexión y ampliación sobre cada uno de los temas abordados, y tareas de debate, en grupos, y de búsqueda en Internet. El objetivo de las actividades propuestas es que los alumnos sean capaces de evaluar su grado de comprensión de la información aportada. Las imágenes que acompañan a los textos, además de tener un enorme potencial visual, promueven e incitan a la reflexión.
- Y tú... ¿qué haces? En esta sección se presenta al alumno una figura, lo más cercana posible a su realidad personal, de lo que puede y debe ser un modelo de ciudadanía, pues el saber ético se encarna siempre en una moral vivida.
- Evaluación. Por último, se planteará una relación de preguntas que permite, tanto a los docentes como al alumnado, valorar el grado de aprendizaje alcanzado.
- Actividades de complemento. Consiste en un repertorio de actividades que, opcionalmente, podrán realizarse, en las que los estudiantes amplían, profundizan y consolidan reflexivamente la información que se les ha ofrecido.

Además, para cada unidad podrán disponer de:

- Una bibliografía básica para el alumnado;
- Una relación de materiales audiovisuales (fundamentalmente películas) relacionados con el tema abordado. En este aspecto, la jefa del Departamento propondrá a los tutores una colaboración que genere sinergias: visionar en horas de tutoría películas que puedan ser útiles para la consecución de los objetivos tanto de esta materia como de la tutoría.
- Una relación de páginas y sitios de Internet en los que los alumnos pueden buscar información relacionada con cada una de las unidades.

3.2. Procedimientos a utilizar

La experiencia acumulada nos muestra que se obtienen mejores resultados en la consecución de los objetivos si se van alternando diferentes procedimientos en el tratamiento de los contenidos. El norte que ha de guiar siempre el trabajo es el fomento de una actitud crítica que, no obstante, ha de ser también respetuosa con las posiciones diversas. Así pues, los siguientes procedimientos se podrán utilizar en función del criterio de las profesoras sobre su conveniencia para cada unidad didáctica.

Internet: el recurso a Internet para recopilar información es enormemente atractivo por su potencial motivador. Además, su uso como herramienta de trabajo en clase puede incidir en su percepción como algo más que un entretenimiento o perteneciente a la oferta de ocio. Un tercer elemento a considerar es la opinión generalizada de los expertos que insisten en la necesidad de un acercamiento guiado a este medio, de modo que se vaya enseñando al alumnado, no sólo técnicas de documentación, sino sobre todo a valorar las fuentes de la información y a contrastar ésta.

Debates: la realización de debates es una ocasión excelente para desarrollar las capacidades que persiguen los objetivos de la materia, así como las competencias básicas. Se prepararán con la debida antelación y el profesorado orientará a los alumnos en la búsqueda de documentación y la contrastación de la información hallada y dirigirá la ordenación del debate.

Presentaciones power-point, esquemas, resúmenes y mapas conceptuales: como medio para fijar contenidos, los alumnos deberán realizar resúmenes, esquemas y mapas conceptuales que recojan la información manejada.

Lecturas comentadas: de longitud variable, se propondrán lecturas de textos diversos que podrán hacerse en clase o en casa sobre los temas del programa. Sin excluir ninguna fuente a priori, y animando a los alumnos a aportar sugerencias, se preferirán siempre aquellas cuya calidad o interés sean manifiestos.

Constitución: como forma de acercar a los alumnos e incitarles a conocer el ordenamiento jurídico español, se facilitará la lectura y el comentario de algunos artículos de la Constitución española de 1978.

Búsqueda de información: como parte del proceso de aprendizaje, se tratará de familiarizar al alumnado con el uso de monografías, diccionarios y enciclopedias, noticias, etcétera, así como en la medida de lo posible se les animará a encontrar sus propias fuentes de información y se les guiará señalándoles criterios que les permitan valorar su fiabilidad.

Aportación de hechos y ejemplos significativos, en cualquier soporte (papel, vídeo, etcétera), como parte del proceso de investigación y búsqueda de noticias sobre los temas estudiados y análisis crítico de los mismos. Es un procedimiento adecuado, por ejemplo, en relación con modelos y antimodelos; vicios y virtudes; origen histórico de normas y textos legales; desigualdades; marginación;

Murales: cuando se considere conveniente, se propondrá la confección de murales sobre algún tema del programa. Se hará como trabajo en equipo.

Vídeo, DVD, CD: habida cuenta de la falta de motivación que, en general, caracteriza cada vez más al alumnado, no puede desperdiciarse ningún medio que facilite el acercamiento a un tratamiento riguroso de los temas de la asignatura, por lo que cuando a juicio del profesorado sea conveniente se visionarán películas, documentales o cualquier otra información en estos modernos soportes, que son vehículos que el alumnado percibe como más cercanos que los textos.

Prensa: gran parte de los contenidos de la materia permiten un acercamiento a partir de la prensa, cuando los temas así lo aconsejen, se propondrá la realización de recopilaciones de noticias y artículos de prensa con vistas a su análisis y puesta en común. Es un recurso que permite salvar la distancia que a veces perciben los alumnos entre la clase y la vida cotidiana.

Análisis y resolución de dilemas morales y conflictos de valores presentes en situaciones públicas y privadas.

3.3 Medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente

“El lenguaje y la educación son inseparables. La escolaridad tiene que rellenarse ante todo de hablar y de escuchar, de leer y escribir. Cultivar estas dos últimas habilidades es función esencial de la educación moderna, pues son instrumentos para penetrar en la cultura y ser penetrados por ella, como vía de acceso al pasado y al presente que no alcanza a ver nuestra experiencia directa... La alfabetización eficaz supone poner a los sujetos a las puertas del poder que implica la posesión del conocimiento a través del dominio del lenguaje. La alfabetización ilustradora (que hoy llamaríamos crítica, con Freire) es, ante todo, capacidad para participar en la reconstrucción social.” Gimeno Sacristán; La educación que tenemos, la educación que queremos, La educación en el siglo XXI. Los retos del futuro inmediato. 1999 Ed. Graó.

Los estudios más recientes sobre la competencia lectora demuestran que no es una habilidad estática que alcanza su límite durante la infancia, sino que es una capacidad en permanente evolución y se construye a lo largo de la vida en diferentes contextos mediante la práctica individual y, sobre todo, con la interacción con otras personas. Intentaremos desde este departamento potenciar y desarrollar en el alumnado, desde la ESO al Bachillerato, las competencias necesarias para que pueda practicar habitualmente la lectura, disfrute leyendo y adquiera los conocimientos culturales o científicos de forma eficaz.

Tendremos en cuenta que la lectura es comprensión y expresión, debe convertirse en un hábito y se completa con la escritura.

Hay diferentes niveles de comprensión lectora:

- Literal: reconocimiento y recuerdo de los hechos tal y como aparecen en el texto;
- Interpretativo: reconstrucción del significado extraído para relacionarlo con experiencias personales y conocimientos previos;
- Evaluativo: formulación de juicios críticos y expresión de opiniones;
- Apreciativo: afectación del lector por el contenido y comunicación autor y lector.

La lectura expresiva: debe tener en cuenta los acentos, la entonación y las pausas para que la enunciación, la pregunta, el mandato, la duda y las emociones sean entendidos como tales.

El hábito de leer: para que el alumnado se sienta interesado por la lectura será preciso, según los expertos, que la temática esté relacionada con su campo de intereses; que ésta pueda ampliar sus conocimientos; que tenga la posibilidad de elegir y controlar el propio proceso; que pueda intercambiar con el resto de compañeros y con el propio profesor; que asuma protagonismo en la organización; que tenga ocasiones para alcanzar la seguridad que da el éxito; y por último que acceda a las recompensas que estén programadas una vez que participe de forma activa en la evaluación.

La escritura, el alumno como autor: la escritura permite expresar los pensamientos y ponerlos al servicio del lector. El alumno y la alumna se convierten, a la vez que en lectores, en autores, para poder ser leídos por el resto de

compañeros, mejorando la motivación. La escritura igualmente facilita el desarrollo de otros mecanismos sociolingüísticos de la lectura, pues permite en el aula tanto la construcción de textos de autoría colectiva, como la mejora y enriquecimiento de las composiciones escritas de autor individual.

Por todo ello, se realizarán a lo largo del curso lecturas de textos continuos (descripción, narración, exposición, argumentación...) y discontinuos (Impresos, anuncios, gráficos, cuadros, tablas, mapas, diagramas, etc.), lecturas de códigos diversos e interrelacionados: verbales, icónicos, sonoros, multimedia, lecturas de textos literarios, lecturas dirigidas al aprendizaje, mediante su uso eficaz en la adquisición de la información, lecturas de consulta, interpretación o crítica así como lecturas para el desarrollo de actitudes y valores culturales y para la prevención y análisis crítico del consumo y la publicidad.

Se propondrá al alumnado la lectura de al menos un libro a lo largo del curso, que podrá ser alguno del siguiente listado.

- GOLDING, W. (1998): El señor de las moscas. Alianza, Madrid.
KIPLING, R. (2002): Capitanes intrépidos. Alianza, Madrid.
KIPLING, R.: (2001): El libro de las tierras vírgenes. Alianza, Madrid.
ENDE, M. (1973): Momo. Alfaguara, Madrid.
SERRA I FABRA, J. (2005): Donde el viento da la vuelta. Edebé, Barcelona.
CRESPO, J. A. (2004): La democracia real explicada a niños y jóvenes. FCE, México.
RIVAS, M. (1998): El lápiz del carpintero. Alfaguara, Madrid.
HUXLEY, A.: (2003): Rebelión en la granja. Destino, Barcelona.
BEN JELLOUN, T. y SAVATER, F. (1998): Papá, ¿qué es el racismo? Alfaguara, Madrid.
SCHEURMANN, E. (comp.) (2000): Los papalagi. RBA, Barcelona.
ALBANELL, P. (2007): ¿Es tuyo? Anaya, Madrid.
ESTEFANÍA, J. (2001): Hij@, ¿qué es la globalización? Aguilar, Madrid.
MOUSTAKI, G. (2007): Siete cuentos fronterizos. Belacqua, Barcelona.
NAÏR, S. (2001): La emigración explicada a mi hija. Plaza & Janés, Barcelona.
VV AA (2005): Inmenso Estrecho: cuentos sobre inmigración. Kailas, Madrid.

4. Evaluación

4.1. Criterios de evaluación

1. Valorar la libertad como proyecto de construcción personal.
2. Descubrir los sentimientos propios y los de los demás en las relaciones interpersonales.
3. Razonar las motivaciones de las conductas y elecciones tanto propias como ajenas.
4. Valorar la importancia fundamental de la participación en la vida política.
5. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio.
6. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares.
7. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las distintas posiciones y alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global.
8. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y su evolución, distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres.
9. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía y describir la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobiernos municipales, autonómicos y estatales.
10. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones, reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable.
11. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora.
12. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella los medios de comunicación, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo.

13. Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos.

Por lo tanto, éstos serán los criterios que se aplicarán en la valoración del trabajo diario en el cuaderno y en clase, así como en los trabajos y pruebas escritas que se vayan proponiendo. Para obtener evaluación positiva, es necesario que la nota global de la materia sea de SUFICIENTE o 5, como mínimo.

4.2 Criterios de calificación, procedimientos e instrumentos de evaluación

El trabajo realizado por cada alumno será evaluado de acuerdo con el calendario de evaluaciones establecido. Se hará habitualmente con más de uno de los siguientes elementos:

1) Pruebas (50% de la nota de la evaluación)

- Generalmente, el alumnado realizará una prueba objetiva después de cada unidad didáctica.
- A criterio del profesorado, se podrán realizar pruebas escritas consistentes en preguntas sobre los contenidos desarrollados en una o más unidades didácticas. Las preguntas podrán ser de naturaleza teórica o de resolución de casos prácticos.

2) Trabajos, ejercicios, cuadernos y participación en clase (30% de la nota de la evaluación)

- Se calificarán en este apartado los trabajos tanto escritos como orales que se hayan requerido (resúmenes de lecturas, murales, etcétera).

La eventual calificación del cuaderno de clase, en su caso, se incluirá también en este apartado. Este cuaderno habrá de ser llevado al día por el alumno y le podrá ser requerido en cualquier momento. Se tendrán en cuenta las intervenciones del alumno en la clase. Para calificar las intervenciones del alumno en clase se aplicarán los siguientes criterios:

- Frecuencia y cantidad de las mismas (el excesivo afán de participar no constituirá un factor positivo).
- Coherencia.
- Vocabulario apropiado.
- Pertinencia y novedad de lo expuesto en ellas.
- Fluidez verbal y claridad de la exposición.

3) Actitud (20% de la nota de la evaluación)

La nota restante corresponderá a la valoración de la actitud en clase hacia la asignatura, el profesorado, el trabajo y los compañeros.

Los indicadores para esta evaluación serán los siguientes (en cada uno se podrá alcanzar una puntuación de 0,20 puntos):

1. Puntualidad.
2. Sacar y preparar los materiales sin que se le pidan.
3. Mantener una conducta respetuosa hacia todos sus compañeros.
4. Mantener una conducta respetuosa hacia la profesora.
5. Regularidad en el trabajo, tanto en la clase como en casa.
6. Cooperación para el normal desarrollo de la clase.
7. Cooperación para el mantenimiento de la clase limpia y ordenada.
8. Respetar las normas de convivencia establecidas para la clase.
9. Mostrar una manifiesta voluntad de mejorar.
10. Ser solidario con los compañeros.

Si no hubiera elementos suficientes de los apartados 2 y 3, las pruebas escritas supondrán el 100% de la evaluación.

4) Criterios formales para la corrección de ejercicios escritos:

Los siguientes criterios se podrán aplicar en la corrección de todos los ejercicios escritos y su valoración se incluirá en la nota final de los mismos. Su peso será de un 10%, teniendo en cuenta que un ejercicio que se aleje demasiado de estos criterios no podrá calificarse con más del 70% de su valor. La aplicación de estos criterios se podrá hacer de modo global o en cada uno de los apartados o preguntas de que conste cada ejercicio:

1. Redacción: corrección gramatical (semántica, sintáctica: concordancias, pronombres...) y ortográfica (tildes, mayúsculas...)

2. Legibilidad: que la letra sea legible, que esté ordenado (que se sepa a qué pregunta está respondiendo, por dónde hay que seguir leyendo, etc.), uso correcto de los signos de puntuación...
3. Vocabulario: corrección del vocabulario: uso de palabras apropiadas, no uso de lenguaje coloquial, uso correcto de la terminología técnica de la materia, uso correcto de las conectivas (ya que, porque...) y de las preposiciones.
4. Limpieza y presentación: márgenes, tachones (hay tachones y tachones), distinción de títulos y texto, caligrafía, colores...

4.3 Recuperación y evaluación del alumnado que falta regularmente a clase. Criterios y procedimientos para la evaluación extraordinaria.

La evaluación será continua tal y como indica la ley. La asistencia a clase es obligatoria y, por ello, aquellos que falten injustificadamente a clase perderán este derecho de evaluación continua.

Aquellos alumnos que no hayan logrado calificación positiva en la materia después de la tercera evaluación y el alumnado que falta regularmente a clase realizarán un ejercicio escrito global de recuperación con todos los contenidos de la materia cuyo objeto será permitir valorar el grado de consecución de los objetivos de la materia y la adquisición de las competencias básicas. Además se requerirá la entrega tanto de los cuadernos como de todos los trabajos individuales que se hayan ido encomendando en las correspondientes unidades didácticas.

Otro tanto cabe decir respecto a la convocatoria extraordinaria de septiembre. En ambos casos se atenderá a lo establecido como mínimos en el apartado 4.5 de esta programación y de nuevo se requerirá la entrega tanto del cuaderno como de todos los trabajos individuales que se hayan ido encomendando en las correspondientes unidades didácticas, o de los que se determinen en el informe final de evaluación. La calificación en la convocatoria de septiembre otorgará un 90% de la nota al examen y un 10% al resto de elementos.

4.4 Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

El profesorado evaluará los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos de las materias y, en su caso, de los objetivos educativos de la etapa y el desarrollo de las competencias básicas, al objeto de mejorarlos y adecuarlos a las características específicas y a las necesidades educativas de los alumnos. Dicha evaluación tendrá lugar, al menos, después de cada evaluación de aprendizaje del alumnado y con carácter global al final del curso.

Se tendrá en cuenta:

- a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.
- b) Los aprendizajes logrados por el alumnado.
- c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.
- d) La programación y su desarrollo y, en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.
- e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.
- f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo y en el seno del departamento.
- g) Las relaciones con el/la tutor/a y, en su caso, con las familias.
- h) A la memoria anual se adjuntará la evaluación global de final de curso.

5. Atención a la diversidad

Las adaptaciones o diversificaciones curriculares que fueren menester a lo largo del curso se adoptarán siempre en reunión de Departamento, con el asesoramiento o las directrices que marque el Departamento de Orientación si procede, y se consignarán en acta las decisiones tomadas.

6 Actividades extraescolares y complementarias

Se animará a la colaboración con la revista del centro.

Celebración del Día Mundial del SIDA, el 1 de diciembre elaborando algún mural.

Celebración del Día de la Mujer, el 8 de marzo.

Visita a exposiciones que puedan ser de interés en función de los contenidos y objetivos de la materia.

Participar en todas las jornadas o actividades que organice el Centro que sean afines y compatibles con los objetivos legalmente establecidos para las materias que imparte el Departamento.

Madrid, 30 de septiembre de 2011

A handwritten signature in black ink, enclosed within a large, hand-drawn oval. The signature is cursive and appears to read 'A. Sánchez Gil'.

Fdo.: Antonia Sánchez Gil